ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Renueva tu energía		4. Fecha:	07/05/2025	5. Hora: 10:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Anza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 07/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 p.m. Final: 03:30 p.m.
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prácticas de fortalecimiento y cuidado en la salud mental.
Momento: 1c

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio de reflexión mediante ejercicio vivencial frente al cuidado ***de la salud mental*** que aporte a los ciudadanos y ciudadanas al reconocimiento de las practicas saludables, concientizando frente a la importancia de incorporarlas dentro de la cotidianidad.

OBJETIVOS ESPECIFICO:

- Socializar practicas saludables que desde la cotidianidad se puede llegar a incorporar en los ciudadanas y ciudadanos con la finalidad de fortalecer el proceso de deshabituación y recuperación.
- Reconocer el cuidado de la salud mental mediante ejercicio experienciales que permita la adquisición de nuevas prácticas.
- Socializar mediante intercambio de experiencias y saberes las percepciones frente a la concepción de salud mental, con la finalidad de dar la importancia de esta y el manejo ante situación de conflicto.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral. se implementará una metodología psico-educativo, permitiendo establecer la adherencia a la temática en cuanto a los hábitos saludables como descanso, alimentación, actividades deportivas, manejo de tiempo de ocio que permita mantener equilibrio y fortalecer proceso de convivencia.
Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales, para el desarrollo de esta, así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos.
Primer momento: Se dará a conocer la temática en relación a la salud mental, socializando las prácticas que llevan a mantener un bienestar físico – mental y los hábitos que desde el contexto de servicio se pueden llegar a incorporar, estas relacionadas desde la dimensión física en cuanto al acondicionamiento físico, hábitos alimenticios saludables, mantener buena higiene del sueño, ademas practicas alternas como meditación, yoga, baile entre otras. Desde la dimensión de las relaciones interpersonales importante mantener relacionamiento saludable desde la posición de respeto y asertividad, por otro lado, el escenario emocional que lleva hacia el desarrollo de la inteligencia emocional en cuanto al manejo y gestión de la misma frente a situación de confrontación y frustración.
Segundo momento: Se generará espacio de reflexión y dialogo con la finalidad de expresar experiencias y vivencias que han tenido, con la finalidad de conocer las percepciones que se tienen alrededor de la salud mental esto que permita generar conciencia e importancia de cuidado y bienestar mental.
Tercer momento: Se dará espacio para resolver dudas e inquietudes. Al finalizar la actividad se organizará la zona para los próximos encuentros.

TEMAS:
En la actualidad suele reconocerse que no hay un solo elemento o criterio que tomado aisladamente sea suficiente para caracterizar la conducta "anómala" o trastorno psicopatológico; y que son varios, concurrentes o complementarios, los criterios al respecto (Belloch, Sandín y Ramos, 1995, pág. 54). En otras palabras: el constructo bipolar, por tanto, la dimensión- de trastorno frente a salud mental es de naturaleza multidimensional. Dentro de los elementos involucrados en dicha bipolaridad, seguramente el más estudiado es el de bienestar o satisfacción personal en la vida frente a la

insatisfacción y el malestar: estar mal y sentirse mal. El castellano dice "bienestar", un término que se queda corto ante lo que en esos otros idiomas incluye asimismo un "bien-ser". Importa, pues, subrayar que el bienestar que cuenta aquí es también un "ser-bien" o "buen ser": no mera supervivencia, sino calidad en la vivencia; no simple ausencia de sufrimiento, no meros goces o placer, sino gozo y gusto por la vida, o sea y en una palabra, "felicidad" en el sentido más completo. Se trata del bienestar personal, subjetivo y percibido, y no directamente del bienestar objetivo, consistente en las condiciones o circunstancias de la vida (comodidades, seguridad, nivel económico, salud física), aunque una de las primeras cuestiones empíricas por estudiar es la de la relación entre un bienestar y otro. Se trata asimismo de felicidad o vida feliz en un análisis donde el estudio del comportamiento y de la vida concurre con la más sólida tradición de la filosofía (Fierro, 2000) Está fuera de duda, pues, que la salud mental guarda alguna relación con la satisfacción personal o bienestar subjetivo parece. Dejando aparte la excepción de circunstancias adversas extremas, difícilmente atribuiríamos salud mental a una persona que se sintiera siempre y del todo desgraciada e incapaz, además, de cualquier acción o gesto para salir de su desdicha. En la salud mental ¿se da alguna otra dimensión comparable a la de bienestar, equiparable en su relevancia? El mejor candidato a ello es la adaptación a la realidad y a sus cambios, a su acontecer. La adaptación constituye una función ampliamente presente en muchos tipos de comportamientos, acaso –añadirían algunos- presente en todos ellos como aspecto y atributo interno de la conducta. En el concepto de conducta adaptativa existe acuerdo entre teorías muy distintas, que subrayan que con sus acciones las personas tratan de sobrevivir y de vivir mejor. Esta adaptación –se ha de puntualizar- no es sólo pasiva o reactiva: de docilidad y sometimiento del individuo respecto al medio, a las demandas del entorno. Conducta adaptativa implica tanta adaptación reactiva de la persona a su mundo, cuanto activa adaptación de ese mundo - en lo posible, y a través de la propia acción- a las necesidades propias de la persona (Fierro, 1996, 2002). La cualidad adaptativa de la conducta -y el grado en que la función de adaptación se cumple de modo eficaz- no es de fácil identificación y evaluación, a menos que se restrinja a la adaptación social. Por otro lado, cuando se habla de conducta (in)adaptada suele sobreentenderse la (in)adaptación social o también, para niños, la (in)adaptación escolar; y ésta ha venido a constituir la faceta más estudiada. Un sondeo bibliométrico somero basta para percatarse de que la casi totalidad de estudios psicológicos (más de un 95 por ciento en las bases bibliográficas) sobre adaptación versan sobre ella en un medio social: en contextos sociales concretos. Puede tomarse, pues, a la adaptación social como el mejor indicador de la adaptación a la realidad, al entorno. Ciertamente la realidad más significativa en derredor de una persona es precisamente la sociedad, las demás personas. Justo por ello no es casual ni tampoco desacertado, sino bien certero, que una de las expresiones más difundidas para hablar del trastorno psicopatológico sea como conducta "inadaptada". De acuerdo con ese modelo, los trastornos psicopatológicos pueden ser representados y dispuestos sobre un espacio bidimensional cuyas coordenadas las definen los citados ejes de bienestar y adaptación. Psicológicamente sana es la persona: a) socialmente adaptada; y b) con un grado suficiente de satisfacción o bienestar bajo condiciones de vida "normales", no de extrema adversidad. Una caracterización así da cuenta de las formas más completas sea de indudable salud mental (satisfacción vital acompañada de adaptación), sea de inequívoca patología (malestar junto con inadaptación); pero también de los casos de psicopatología donde prevalece la experiencia negativa sin inadaptación -ansiedad, depresión- y asimismo de aquellos otros donde predomina la inadaptación e incluso el choque con valores sociales, pero sin intensos sentimientos negativos asociados, como es el caso de la conducta antisocial.

Fuente de consulta: salud_mental_personalidad_sana_madurez_personal.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Portátil

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor
- Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

Dentro del espacio formativo se evidencia que ciudadanos y ciudadanas son adherentes a la información dada, manifiesta ideas y pensamiento de acuerdo a la salud mental, ademas reconocen la necesidad de establecer practicas desde los diferentes escenarios frente al cuidado de la salud y bienestar emocional. El espacio se dio pauta de conversación y reflexión contribuyendo a la motivación de cambio que favorezca proceso de autonomía e independencia

Cuantitativos:

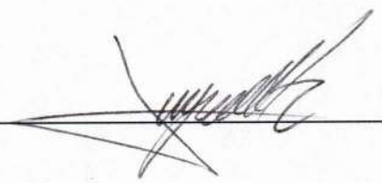
Para la actividad participaron un total de 16 ciudadanos.

N° Total de hombres: 13

N° Total de mujeres:1

N° Total Población LGTBI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTROGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prácticas de fortalecimiento y cuidado en la salud mental.

Línea de atención 1: Atención social integral.

Fecha:07/05/2025

Momento: 1C





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Prácticas de fortalecimiento y cuidado en la salud mental.

4. Fecha: 07/05/2025

5. Hora: 02:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80.365.960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Ana Peralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 08/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Musicoterapia
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Explorar los efectos terapéuticos de la musicoterapia en el bienestar emocional, cognitivo y físico de las y los ciudadanos, con el fin de comprender su aplicación en contextos clínicos, educativos y sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los principales enfoques y técnicas utilizados en la musicoterapia dentro de distintos contextos terapéuticos.
- Analizar los beneficios emocionales, cognitivos y físicos de la musicoterapia en diferentes grupos poblacionales.
- Describir el rol del musicoterapeuta y su intervención en procesos del plan de tratamiento o rehabilitación.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación:

Se adecuará un área polifuncional del servicio, dotándola con medios audiovisuales e instrumentos musicales necesarios para la implementación de la actividad. Esta adaptación garantizará un entorno propicio para el desarrollo de la actividad de Musicoterapia, respondiendo a las necesidades y características de todos los ciudadanos, favoreciendo así una experiencia inclusiva.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación de la actividad, orientada a la promoción de la participación activa de los Ciudadanos y Ciudadanas, con el fin de fomentar la inclusión y el desarrollo de las habilidades. La actividad busca estimular la coordinación, el equilibrio, así como promover la interacción y el compromiso en actividades adaptadas a las capacidades individuales de cada ciudadano.
- **Segundo momento:** Durante el desarrollo de la actividad de musicoterapia, se llevó a cabo una dinámica física grupal estructurada con un enfoque lúdico-terapéutico, orientada a potenciar el control postural, el equilibrio y la coordinación motriz. La intervención integró el uso de instrumentos de percusión como maracas, pandereta y tambor, los cuales facilitaron el trabajo simultáneo de las extremidades superiores e inferiores, promoviendo la conciencia corporal a través del ritmo y el movimiento. Esta interacción musical permitió estimular la estabilidad funcional y fortalecer la interacción social, todo ello enmarcado en un entorno dinámico, participativo y motivador, propio de la práctica musico-terapéutica.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos que participaron en la actividad, para retroalimentarles la importancia de la realización de estas actividades lúdicas terapéuticas, para la potencialización de las habilidades y capacidades; de esta manera se dará por finalizado el taller del día.

TEMAS:

Definición de Musicoterapia

La Musicoterapia se define como un enfoque terapéutico que utiliza la música y sus elementos (ritmo, melodía, armonía) para abordar las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de los individuos. Este método terapéutico reconoce la capacidad única de la música para comunicar y expresar emociones, así como para facilitar la conexión interpersonal.

Objetivos de la Musicoterapia

Los objetivos de la Musicoterapia varían según las necesidades individuales, pero generalmente incluyen:

- Fomentar la Autoexpresión y Comunicación: Uno de los principales objetivos de la Musicoterapia es proporcionar a los individuos una vía creativa y no verbal para expresar sus emociones y

pensamientos. La música actúa como un medio universal que trasciende las barreras lingüísticas, permitiendo que los pacientes se expresen y se comuniquen de manera única.

- Mejorar las Habilidades Motoras y la Coordinación: En el caso de pacientes con condiciones que afectan las habilidades motoras, la Musicoterapia puede enfocarse en mejorar la coordinación motora fina y gruesa. La participación activa en actividades musicales, como tocar instrumentos o realizar movimientos rítmicos, contribuye al desarrollo y la mejora de las habilidades motoras.
- Aliviar el Estrés y la Ansiedad: La Musicoterapia busca proporcionar un espacio seguro y relajante donde los pacientes puedan liberar tensiones emocionales y reducir el estrés y la ansiedad. El uso de la música para inducir estados emocionales positivos contribuye a crear un ambiente terapéutico propicio para la relajación.
- Promover la Relajación y Mejorar la Calidad del Sueño: A través de técnicas específicas, como la audición de música suave o la práctica de la improvisación musical relajante, la Musicoterapia tiene como objetivo inducir estados de relajación profunda, facilitando así la mejora en la calidad del sueño.
- Estimular la Cognición y la Memoria: En poblaciones que enfrentan desafíos cognitivos, como personas con enfermedades neurodegenerativas, la Musicoterapia busca estimular la memoria y la cognición. La música puede despertar recuerdos y fomentar la participación cognitiva, incluso en aquellos con deterioro cognitivo.
- Fortalecer las Habilidades Sociales y Emocionales: Para individuos que enfrentan dificultades en la interacción social y el manejo de emociones, la Musicoterapia se centra en fortalecer habilidades sociales y emocionales. Las actividades grupales musicales fomentan la conexión interpersonal y promueven un sentido de pertenencia y colaboración.

En qué Consiste la Musicoterapia

La Musicoterapia se basa en la interacción entre el terapeuta y el paciente a través de la música. Puede incluir actividades como la improvisación musical, la escucha activa de música seleccionada, la composición de canciones y el uso de instrumentos musicales. La elección de las actividades depende de los objetivos terapéuticos específicos y las preferencias del individuo.

A continuación, mostramos algunos ejemplos de actividades comunes en una sesión de Musicoterapia:

- Improvisación Musical
- Audición Guiada
- Creación de Canciones
- Juegos Rítmicos
- Movimiento con Música
- Narración Musical
- Relajación Sonora
- Exploración de Instrumentos

Cómo se Hace la Musicoterapia

El proceso de Musicoterapia se adapta a las necesidades y preferencias de cada individuo. El terapeuta evalúa la situación y desarrolla un plan de manejo que suele seguir la siguiente hoja de ruta:

1 Evaluación Inicial

El musicoterapeuta realiza una evaluación exhaustiva del paciente, teniendo en cuenta su historial médico, preferencias musicales, metas terapéuticas y necesidades específicas.

2 Establecimiento de Objetivos Terapéuticos

Basándose en la evaluación, el musicoterapeuta colabora con el paciente para establecer metas y objetivos terapéuticos específicos que guiarán la sesión.

3 Selección de Actividades Musicales

Considerando los objetivos establecidos, el musicoterapeuta elige actividades musicales apropiadas. Esto puede incluir improvisación, audición guiada, creación de canciones, entre otras.

4 Implementación de Actividades

Durante la sesión, el musicoterapeuta guía al paciente a través de las actividades seleccionadas, proporcionando apoyo emocional y ajustando dinámicamente la dirección de la sesión según las respuestas del paciente.

5 Exploración Emocional

Se alienta al paciente a explorar y expresar emociones a través de la música. Esto puede implicar la creación de composiciones que reflejen estados emocionales o la elección de piezas musicales que resuene con sus sentimientos.

Integración de Elementos Terapéuticos:

Los musicoterapeutas incorporan elementos terapéuticos, como la reflexión verbal, para ayudar al paciente a comprender y procesar las experiencias emocionales surgidas durante la sesión.

6 Cierre de la Sesión

Se realiza un cierre estructurado, brindando al paciente la oportunidad de compartir sus experiencias y reflexiones. El musicoterapeuta también puede discutir las estrategias para la aplicación de la música fuera de las sesiones.

7 Evaluación Continua y Ajuste

Tras la sesión, el musicoterapeuta evalúa el progreso hacia los objetivos terapéuticos y ajusta el enfoque según sea necesario para las sesiones futuras.

Fuente de consulta: https://www.mundoposgrado.com/que-es-la-musicoterapia/ https://www.youtube.com/watch?v=pa8KGuwK5to

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Televisor
- Bafle
- Tambor
- Maracas
- Pandereta

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: La implementación de la musicoterapia como herramienta terapéutica demostró ser una estrategia eficaz para promover el bienestar emocional, físico y mental; en la actividad participaron la mayoría de los ciudadanos permitiendo evidenciar no solo el impacto positivo de la música en la salud integral, sino también el fortalecimiento de vínculos sociales y comunitarios a través de espacios de expresión. Esta experiencia resalta la importancia de integrar la musicoterapia, reconociéndola como un recurso accesible, inclusivo y con alto potencial transformador.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 29
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 27
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Musicoterapia
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 08/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Musicoterapia

4. Fecha: 08/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.000.178.364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Musicoterapia

4. Fecha: 08/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA**: 08/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Robledo Moreno.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Políticas públicas inclusivas.
Momento 1 "c" Polifuncional

OBJETIVO GENERAL: Promover la equidad y la inclusión social a través de la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso igualitario a recursos, oportunidades y servicios, fomentando el respeto, la participación activa y el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas, con el fin de construir una sociedad más justa, cohesionada y libre de discriminación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Asegurar el acceso equitativo a la educación: Desarrollar programas y políticas que garanticen el acceso igualitario a la educación de calidad para todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra condición.
- Mejorar el acceso a servicios de salud inclusivos: Implementar políticas que aseguren que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a servicios de salud integrales, de calidad y culturalmente adecuados.
- Fomentar la participación política y social: Crear mecanismos y plataformas que promuevan la participación activa y significativa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y en la vida política y comunitaria.
- Promover la inclusión laboral: Diseñar e implementar programas de empleo y formación profesional que garanticen oportunidades laborales justas y equitativas para todos, incluyendo personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros grupos subrepresentados.
- Proteger contra el abuso y la negligencia: Establecer mecanismos de denuncia y protección para prevenir y combatir el abuso, la negligencia y la explotación de las personas mayores, y asegurar que se respeten sus derechos.

METODOLOGIA: Se desarrollará la **Línea 3 Fortalecimiento de Redes** la cual aporta de manera significativa a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad para la construcción y/o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y los ciudadanos del servicio con sus redes de apoyo.

Identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios: En esta acción se espera que las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva, se reconozcan como parte de la sociedad con derechos pero también con deberes, lo cual implica el desarrollo de habilidades para el ejercicio de la participación; identificar la dinámica del territorio donde va habitar, los escenarios y espacios de riesgo; para ello se requiere que él o ella visibilice la importancia de participación en estas instancias, organizaciones, grupos de apoyo, en las cuales se reconozca como actor relevante con capacidad de incidir y aportar hacía una transformación social de sí mismo y de su comunidad o entorno. De esta manera, desde el equipo profesional del centro de atención del servicio, se les brindan a las ciudadanas y ciudadanos las herramientas para el fomento de la participación y el desarrollo de acciones de corresponsabilidad, las cuales incidan en su proceso de desarrollo personal y en la proyección de la inclusión social.

Las metodologías de aprendizaje social están orientadas a la construcción voluntaria y consciente, promoviendo la inclusión social, familiar y ocupacional. En este sentido, se utilizarán diversas metodologías, adaptadas a los objetivos y enfoques específicos de cada caso.

La metodología psico educativa hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva; para la realización de la actividad de socialización de **políticas públicas inclusivas**, según las necesidades de todos los ciudadanos.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos en el momento 1c, con el propósito de incentivar la participación de aquellos que se encuentren en esta etapa dentro del servicio, que esta caracterizado por la dependencia física, mental o cognitiva.

- **Segundo momento:** Se realizará un círculo entre los ciudadanos que van a participar, los cuales se ubicarán en las sillas de una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia, donde se iniciara con la socialización de **Colombia inclusiva,** mediante la herramienta de Diapositivas las cuales se Proyectarán en el computador; posteriormente se colocara un cortometraje alusivo al tema con el fin de afianzar los conceptos.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos que participaron, para retroalimentarles, la importancia de aprender nuevos conceptos y lo que esto favorece su proceso en la institución para mejorar sus relaciones interpersonales, dando así por finalizado el taller del día.

TEMAS:

¿Qué son las Políticas publicas inclusivas?

Las políticas públicas inclusivas buscan asegurar que todas las personas, sin importar su origen, género, edad, condición socioeconómica, discapacidad u otras características, tengan acceso equitativo a oportunidades, recursos y servicios. Estas políticas promueven la equidad y la justicia social, fomentando la participación activa de todos los grupos en la sociedad y garantizando que sus derechos sean respetados y protegidos. A través de la implementación de medidas que combaten la discriminación, mejoran el acceso a la educación, la salud y el empleo, y promueven la inclusión social, las políticas inclusivas construyen una sociedad más justa y cohesionada, donde cada individuo puede desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar común.

Las políticas públicas inclusivas son aquellas que se diseñan con el objetivo de asegurar que todos los individuos, sin importar sus diferencias y particularidades, tengan acceso equitativo a recursos, oportunidades y servicios. Estas políticas buscan eliminar barreras que puedan excluir a ciertos grupos de la sociedad y promover la igualdad de derechos y la participación activa de todos. Entre sus enfoques principales se encuentran la educación inclusiva, la atención sanitaria accesible, la igualdad de oportunidades laborales, la protección contra la discriminación y el fomento de la participación social y política de todos los grupos, incluidos aquellos que tradicionalmente han sido marginalizados o desfavorecidos. En resumen, las políticas públicas inclusivas son fundamentales para la construcción de una sociedad más equitativa, justa y cohesionada.

expresión de género guarda estrecha relación con la presentación externa del género realizada por todos los individuos, a través de aspectos tales como el estilo, peinado, vestimenta, lenguaje corporal, maquillaje, etcétera. Es bajo el concepto de expresión de género, que aparecen las categorías de masculino, femenino o andrógino. Esta expresión de género puede ser o no congruente con el sexo y con la identidad de género de una persona.

¿Cuales son las políticas publicas inclusivas?

- **Asegurar el acceso equitativo a la educación**: Desarrollar programas y políticas que garanticen el acceso igualitario a la educación de calidad para todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra condición.
- **Mejorar el acceso a servicios de salud inclusivos**: Implementar políticas que aseguren que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a servicios de salud integrales, de calidad y culturalmente adecuados.
- **Fomentar la participación política y social**: Crear mecanismos y plataformas que promuevan la participación activa y significativa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y en la vida política y comunitaria.
- **Promover la inclusión laboral**: Diseñar e implementar programas de empleo y formación profesional que garanticen oportunidades laborales justas y equitativas para todos, incluyendo personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros grupos subrepresentados. Crear políticas que promuevan la inclusión laboral de las personas mayores, ofreciendo oportunidades de empleo flexible y adaptado a sus necesidades y capacidades, y combatiendo la discriminación por edad en el entorno laboral.
- **Garantizar el acceso a la vivienda digna**: Desarrollar políticas que aseguren el acceso a vivienda asequible y de calidad para todas las personas, prestando especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.
- **Combatir la discriminación y fomentar la diversidad**: Implementar campañas educativas y políticas públicas que promuevan el respeto y la valoración de la diversidad, así como la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación.

¿Que es la inclusión en la vejez?

La inclusión en la vejez se refiere a la creación de un entorno en el que las personas mayores sean plenamente integradas y valoradas en la sociedad. Esto implica garantizar que tengan acceso a servicios y oportunidades en igualdad de condiciones que el resto de la población. La inclusión en la vejez abarca varios aspectos clave:

1. **Acceso a servicios**: Asegurar que las personas mayores puedan acceder a servicios de salud, vivienda, transporte y apoyo social adecuados y asequibles.

2. **Participación social**: Fomentar la participación activa de las personas mayores en actividades comunitarias, culturales y recreativas, para evitar el aislamiento y promover un sentido de pertenencia.
3. **Educación y formación continua**: Ofrecer oportunidades de educación y capacitación para que las personas mayores puedan seguir desarrollándose, aprender nuevas habilidades y mantenerse activas.
4. **Protección contra la discriminación**: Implementar medidas para prevenir y combatir la discriminación por edad, asegurando que las personas mayores sean tratadas con respeto y dignidad.

Fuente de consulta: En el marco de la política pública de educación inclusiva, el Ministerio de Educación aclara y ratifica el alcance de la Circular 020 de 2022 relacionada con la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el país | Ministerio de Educación Nacional

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor

Humanos

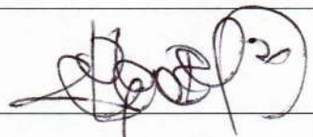
- Ciudadanos
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: Se evidenció un avance significativo en la promoción de la equidad y la inclusión social a través de la implementación de políticas públicas que facilitaron un acceso más igualitario a recursos, oportunidades y servicios para grupos históricamente excluidos. La participación activa de diversos sectores sociales, en especial de comunidades vulnerables, contribuyó al diseño e implementación de iniciativas más representativas y sensibles a la diversidad. Asimismo, se fortaleció el respeto hacia las diferencias culturales, sociales y económicas, lo que generó entornos más inclusivos y libres de discriminación. Este proceso promovió una mayor cohesión social y un sentido compartido de justicia entre la ciudadanía.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres:12
N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Políticas pùblicas inclusivas
Línea de atención: Línea 3: Fortalecimiento de Redes
FECHA: 08/05/2025
"Momento 1C"





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Politicas Publicas inclusivas 1C
4. Fecha: 08/05/2025
5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JAIRO ANGEL	
2	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA	
3	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1013610854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JESUS	
8	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DANIELA FERNANDA	
10	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					VICTOR H. G	
12	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					D.F.N	
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																

13. Nombre del responsable: MILENA ROBLEDO M 14. Cargo o rol del responsable: FISIOTERAPIA 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 08/05/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00 pm **FINAL:** 03:30 pm
ÁREA: Enfermería	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anny xioamra mejia guiot
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Lavado de manos		

OBJETIVO GENERAL:

- prevenir la transmisión de gérmenes y microrganismos que causan enfermedades. Al limpiar las manos con agua y jabón, se elimina la suciedad, materia orgánica y los microorganismos presentes, reduciendo así el riesgo de contagio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explicar de manera sencilla y accesible a la población vulnerable, la importancia del lavado de manos puesto que nos ayuda a diseminar la ploriferacion de gérmenes y microrganismos de una persona a otra.
- Desarrollar sesiones participativas y prácticas donde los asistentes, especialmente aquellos con experiencia de calle, aprendan a realizar un adecuado lavado de manos
- Fomentar la confianza y la capacidad de las personas para que aprendan la importancia del lavado de manos y lo puedan realizar en los debidos momentos.
- Sensibilizar sobre la necesidad e importancia de lavar las manos adecuadamente con el fin de evitar la propagación de las infecciones que se transmiten a través del contacto.

METODOLOGIA:

La actividad se llevará a cabo desde la línea de atención 1: Atención Social Integral, utilizando una metodología psicoeducativa diseñada para ayudar a los participantes a desarrollar una visión más amplia, comprensiva y detallada sobre la importancia del lavado de manos La metodología permitirá la sensibilización adecuada creando conciencia a los participantes de la importancia de un buen lavado de manos creando asi un habito importante dentro de la fase de autocuidado que es vital para la población en cuestión.
permitiendo que sean ellos mismos quienes realicen un lavado de manos y comuniquen de forma efectiva la importancia sobre el tema ya sea de manera preventiva o correctiva según sea el caso, permitiendo la continuidad del desarrollo de su vida de forma saludable.

Con el fin de desarrollar una actividad optima y de calidad, con fácil entendimiento y comprensión para la población se tendrán en cuenta distintos recursos tecnológicos y físicos, y se realizara una convocatoria para que los ciudadanos hagan parte de la actividad desarrollada por el área de enfermería.

Ahora bien, la actividad se presentará y desarrollará por momentos, siendo generados de la siguiente manera:

PRIMER MOMENTO: Se realizará presentación audiovisual que permita dar inicio al tema del lavado de manos en cuanto al reconocimiento y sensibilización sobre la importancia del lavado de manos, y la forma como la población puede prevenir infecciones por contacto con técnicas de autocuidado y estrategias para llevar una vida saludable con el fin de evitar la propagacion de enfermedades que puedan desencadenar alteraciones en la calidad de vida de la población.

SEGUNDO MOMENTO: Se llevará a cabo un dialogo de saberes donde se propiciará un ambiente seguro que permita que los ciudadanos expongan sus experiencias durante su permanencia en calle sobre el tema en mención, de esta manera conocer algunos conocimientos y creencias que tienen sobre dicho tema, los cuales son propicios para saber sus conocimiento en este enfoque comunitario y así mismo generar un impacto positivo en cuanto a la sensibilización.

TERCER MOMENTO: Una vez adentrados en el tema, se realizará una presentación donde se dan a conocer los momentos claves del lavado de manos y seguido de esto se realizara con ejemplo el como realizarlo.
Antes de comer o preparar alimentos.
Antes de tocarnos el rostro los ojos, la nariz y la boca.
Después de tocar superficies, ya que tienen microorganismos que podemos llevar al tracto gastrointestinal o a la nariz.
Después de ir al baño.
Después de salir a lugares públicos como el parque.
Después de sonarse la nariz.
Después de manipular la materia prima.
Después de cambiar un pañal.
Después de tocar animales o mascotas.

CUARTO MOMENTO: Para finalizar se resolverán dudas del ejercicio y a través de ejercicio reflexivo se conocerá que temáticas relacionadas desean conocer, también se podrá conocer que términos apropiaron sobre el tema expuesto.

TEMAS:
Cada año, millones de pacientes y trabajadores de salud se ven afectados por infecciones asociadas a la atención sanitaria, muchas de ellas prevenibles.
La higiene de las manos y la limpieza ambiental en los centros de salud son algunas de las intervenciones más eficaces y económicas para mejorar la seguridad del paciente, prevenir infecciones y contener la resistencia a los antimicrobianos.
En la Región de las Américas, aún queda mucho por avanzar en cuanto a la mejora de las prácticas de higiene de manos y las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud.
Razones para ello hay múltiples: El lavado de manos salva vidas, es la medida más económica, sencilla y eficaz para reducir el riesgo de infecciones y hace parte de las recomendaciones en la lucha contra la resistencia antimicrobiana (RAM), una de las 10 principales amenazas para la salud pública a las que se enfrenta la humanidad.
La ciencia, la investigación y los datos estadísticos respaldan esta medida. Las manos se convierten en vehículo y mecanismo de transmisión por contacto para diversos microorganismos. Por ejemplo, cuando una persona tiene gripa y tose puede 'lanzar' al ambiente hasta 3.000 gotas de secreciones y en ellas pueden estar diversos tipos de gérmenes, que pueden sobrevivir hasta 30 horas en superficies o fómites, dependiendo del material del que estén hechos y del tipo de microorganismo.
En el campo de la atención en salud también se ha documentado que es posible que se transmita una infección indirectamente al tocar objetos contaminados con microorganismos procedentes de un paciente infectado (por ejemplo, estetoscopios o termómetros) o superficies del entorno del paciente (como barandales de las camas) y, posteriormente, transmitirla a otros pacientes e incluso al mismo personal de salud.
Esto ha llevado a que en países como Colombia se adelante un trabajo juicioso para reducir el impacto de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), y campañas de promoción y prevención que tienen como eje la correcta higiene de manos en los trabajadores de la salud, con base en l**os cinco momentos de la OMS**. Igualmente, se promueve esta práctica en pacientes, cuidadores y en su entorno familiar, creando una cultura de autocuidado.antes, durante y después de preparar alimentos. Antes y después de comer. Antes y después de atender a alguien en casa que tenga vómitos o diarrea. Antes y después de curar una cortadura o herida.
El llamado que hace el Ministerio, a través de sus funcionarios, es no bajar la guardia en este proceso y mantener la adherencia a la estrategia, lo que incluye nuevos procesos de evaluación y retroalimentación constantes, pero también, insiste, en que se debe actualizar la normatividad y hacer el proceso más riguroso y obligatorio, hasta que sea posible medir, comparar y realizar programas de mejora en todas las instituciones.

Fuente de consulta:

https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-higiene-manos-2025#:~:text=Lavarse%20o%20desinfectarse%20las%20manos,tiene%20un%20impacto%20ambiental%20significativo.
https://www.paho.org/es/noticias/17-11-2021-higiene-manos-salva-vidas

RECURSOS:

Físicos
- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Computador

- Televisor
- Colores
- Sopa de letras

Humanos

- Ciudadanos
- Auxiliares de enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad se evidencio un aumento notable en la conciencia y la comprensión de lavado de manos y su importancia para la salud. Los participantes expresaron, a través de sus testimonios y la participación en las sesiones prácticas, una mayor claridad sobre el porque es importante lavarse las manos, como indicadores de bienestar y autocuidado.

De igual forma se logró que la población aumente las habilidades prácticas para el lavado de las manos en sus 5 momentos aplicables en la comunidad. Si bien el entorno y las limitaciones materiales pueden presentar desafíos, los participantes demostraron un interés por aprender las técnicas para realizar un buen lavado de manos acorde a sus necesidades y se mostraron capaces realizarlo. La adaptación de las metodologías a sus realidades, utilizando recursos sencillos y ejemplos prácticos, facilitó la apropiación de estos conocimientos.

Como parte fundamental podremos encontrar el fortalecimiento del sentido de autocuidado y conocimiento colectivo. Frente a un tema de vital importancia, garantizando así que la realización de un lavado de manos constantes fortalecerá la disminución de enfermedades encaminadas a infecciones cruzadas por contacto por no hacer un lavado de manos adecuado a sus necesidades.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 27
N.° total mujeres: 2
N.° total hombres: 24
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR: _____

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: lavado de manos
Línea de atención 1: Atención Social Integral
Fecha: 08/05/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atencion de alta dependencia, fisica, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Lavado de manos		4. Fecha:	8/05/2025	5. Hora:	2:00:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79710836	nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11387671	carlos Alberto achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79654607	kenny Gerardo mesa sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1024547381	ivan gerardo garay garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79636121	oscar francisco cortes lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79636685	edgar cardenas sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79883764	luis felipe rodriguez nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1136912845	nelson cardenas bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	13761274	mauricio rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80015939	jose daniel garzon arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	51914536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1136912862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	19364592	Luis alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
21	CC	85156226	Jose Eduardo Carrasquilla Arias	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
22	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
23	CC	79816838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
24	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
25	CC	1000178364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
26	CC	1098602240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
27	CC	1136912706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						

13. Nombre del responsable: Anny Xiomara Mejia Guiot

14. Cargo o rol del responsable: Enfermera Jefe

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 09/05/2025	**HORA:** INICIO: 10:30 AM FINAL: 12:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agilidad mental.
Grupo C: Cognitivo

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir en los procesos cognitivos de los y las ciudadanas por medio de actividades encaminadas a la memoria, concentración y agilidad mental (sopas de letras, encuentra la diferencia y reconocimiento de figuras geométricas), para la identificación de elementos que aportan a los beneficios que se obtienen con respecto al funcionamiento de la parte cerebral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explicar funcionamiento del Sistema Nervioso Central (Hemisferios derecho e izquierdo).
- Enfatizar en la importancia de ejercicios mentales que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos básicos.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología socio educativa, por medio de la cual, se brindarán estrategias que permitan el reconocimiento e importancia del funcionamiento del cerebro (hemisferio derecho e izquierdo), así como, fortalecer sus procesos cognitivos.

Adecuación: Se convocará y se reunirá a las y los ciudadanos para organizar el espacio de la actividad de manera adecuada, delegando funciones y mecanismos de abordaje de la temática y objetivo de la sesión.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los participantes, se realizará la respectiva sensibilización por medio de la pregunta: ¿Cómo es la estructura del SNC?, ¿Qué funciones cumplen los hemisferios del cerebro ?, además de ¿cómo se relaciona con la temática?, ¿Cuáles son sus características?, esto como ejercicio de construcción de saberes y conocimientos de manera colectiva.
- **Segundo Momento:** Se explicará de manera teórica las preguntas anteriormente mencionadas, como retroalimentación, esto con el propósito de asociar las afectaciones que causaron el abuso de sustancias psicoactivas en el SNC, teniendo una mayor aclaración sobre la temática abordada.
- **Tercer Momento:** Posterior a esto, se realizará de manera práctica ejercicios de agilidad mental en pareja, con el fin de identificar habilidades a nivel cognitivo, estos fueron enfocados a actividades tales como: (sopas de letras, encuentra la diferencia y reconocimiento de figuras geométricas)
- **Cuarto Momento:** Se finalizará dando a conocer la importancia de ejercitar el cerebro y hacer de esto un hábito.

TEMAS:

Organización y estructura del SNC:

El Sistema Nervioso Central (SNC) está compuesto por el cerebro y la médula espinal, que se encargan de regular la conducta voluntaria, además del Sistema Nervioso Autónomo (SNA), que se encarga de regular los actos involuntarios.

También cuenta con dos clases de células principales: las neuronas y las células gliales, para realizar todas las funciones que diariamente las personas llevamos a cabo. Las neuronas se encargan de enviar y recibir información a través de los músculos y los órganos; para ello, cada neurona se compone de un cuerpo celular, miles de pequeñas dendritas y un axón.

Hemisferio Izquierdo:

Está especializado en el lenguaje. Se encarga del procesamiento y la producción lingüística. Este hemisferio sigue un modelo secuencial para procesar la información y emplea códigos y conocimientos que ya conoce porque se han aprendido anteriormente. La información recibida, es ordenada y almacenada en unos archivos creados previamente.

Hemisferio Derecho:

Se encarga de procesar la información novedosa y desarrollar un papel fundamental en la adquisición de aprendizajes nuevos. Se desarrolla de forma más rápida que el izquierdo durante las primeras etapas del desarrollo. Aunque sea el hemisferio izquierdo el especializado en el lenguaje, el derecho participa en

aspectos relativos a la comunicación como la expresión facial, el tono y melodía de la voz, los gestos...el derecho procesa la información con un elevado componente visoespacial, mientras que el izquierdo procesa la información de forma secuencial. Las habilidades del hemisferio derecho nos permiten desarrollar posteriormente la comunicación a través del lenguaje.

Fuente de consulta:

https://www.centrologolea.es/los-hemisferios-cerebrales-y-sus-funciones/

Cuadernillo de actividades para estimular las funciones mentales superiores. Trabajo pedagógico a distancia 2020

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas.
- Área multifuncional.
- Colores, lápices e impresiones.

Humanos:

- Profesional
- Ciudadanos
- Enfermería y promotoría

Cualitativos:

Se evidencia en el taller formativo que las y los ciudadanos lograron por medio de las diferentes actividades de agilidad mental, reconocer que es necesario ejercitar el cerebro para contribuir en el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas. No obstante, por este motivo se llevaron a cabo por parejas, la resolución de una serie de circuitos que aportan a su bienestar, entre ellos tales como: (sopas de letras, encuentra la diferencia y reconocimiento de figuras geométricas), retroalimentando la importancia y el rol que asumen los dos hemisferios y el funcionamiento de la parte cerebral y del SNC. Se evidencia participación e interés, aspecto que permitió culminar con éxito los ejercicios. Asimismo, permitió evidenciar el deterioro o dificultades a nivel cognitivo, identificando que hay una ciudadana que no sigue instrucciones progresivas, solo con mandos verbales básicos.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Ana María Gil Galeano

FIRMA COORDINADORA:

NOMBRE COORDINADORA: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA
FECHA: 09/05/2025
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agilidad mental.
LÍNEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de redes.
Grupo C: Cognitivo





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Agilidad mental

4. Fecha: 09/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79850871	Juan Carlos Delgado	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79810690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1000178364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Lina Maria Gil Galicia

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Lina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 09/05/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 Pm FINAL: 3:00 Pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: sumando fuerzas en el agua

Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el bienestar integral de los ciudadanos mediante actividades acuáticas personalizadas, enfocadas en mejorar la condición física, potenciar la movilidad y flexibilidad articular, y fortalecer la interacción social en un ambiente recreativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar rutinas de bajo impacto que potencien la fuerza y la resistencia muscular mediante la resistencia natural del agua.
- Mejorar la movilidad y flexibilidad articular a través de ejercicios guiados que utilicen la resistencia natural del agua.
- Crear un espacio de relajación en el medio acuático que ayuda disminuir los niveles de estrés y fomentar el bienestar emocional.

METODOLOGIA:

La actividad se desarrolló en el marco de la **línea 1: Atención Social Integral**, mediante una **metodología lúdico-terapéutica** que integra acciones interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades individuales y colectivas, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos, la reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle y la mejora de la funcionalidad física, emocional y relacional de los ciudadanos y ciudadanas participantes.

Primer Momento:

Se dio inicio con actividades suaves como movimientos circulares de extremidades, estiramientos flotantes y ejercicios de respiración profunda. Esta fase permitió preparar el cuerpo, promover la conciencia corporal y prevenir lesiones, generando un estado de disposición física y mental para la experiencia acuática.

Segundo Momento:

Se realizaron ejercicios de resistencia utilizando tablas y pesas acuáticas, que incluyeron sentadillas, empujes y tracciones para trabajar los principales grupos musculares. Además, se ejecutaron movimientos de coordinación como desplazamientos laterales, giros y caminatas dentro del agua, enfocados en el desarrollo del equilibrio, la agilidad y la atención consciente al movimiento.

La música con ritmo moderado acompañó este bloque, generando una atmósfera motivadora que incentivó la participación, mejoró el estado de ánimo y promovió la sincronización de movimientos. La combinación del esfuerzo físico con el componente lúdico permitió a los ciudadanos y ciudadanas fortalecer su autoconfianza, identificar sus capacidades corporales y responder de forma positiva a retos funcionales.

Tercer Momento:

Se llevaron a cabo actividades colaborativas diseñadas para fomentar la interacción, la cooperación y el trabajo en equipo. A través de juegos grupales con objetivos comunes, se estimuló la comunicación asertiva, la empatía, la confianza y el sentido de pertenencia, promoviendo un ambiente de integración, contención y respeto.

Cuarto Momento:

Se finalizó con una técnica de relajación guiada dentro del agua, acompañada de música instrumental suave. Este espacio facilitó la regulación emocional, la integración de la experiencia vivida y la conexión consigo mismos. Se propició una breve socialización donde los participantes expresaron sus emociones y aprendizajes, fortaleciendo su bienestar emocional y reafirmando sus capacidades personales y colectivas.

TEMAS: os **juegos de piscina** son una forma fantástica de disfrutar del verano, sobre todo si una vez que estás en la piscina no sabes bien qué hacer en ella o cómo pasar el rato. Estos juegos proporcionan entretenimiento y actividad física en un entorno refrescante. No solo ofrecen diversión, sino que también **fomentan la interacción social y el trabajo en equipo**. Desde competencias que desafían la

velocidad y la agilidad hasta juegos que requieren estrategia y coordinación, hay una amplia variedad de opciones para todas las edades y niveles de habilidad. Las actividades y juegos de piscina pueden ser adaptados para grupos grandes o pequeños, y pueden incluir desde actividades simples y relajadas hasta retos más intensos y energéticos.

Además, los juegos acuáticos son una excelente manera de incentivar a los niños a estar activos y a mejorar sus habilidades natatorias de manera lúdica. Los adultos también pueden beneficiarse, ya que estos juegos ofrecen un ejercicio cardiovascular eficaz sin el impacto que tienen otras actividades físicas.

En este artículo, descubre los mejores juegos y actividades de piscina para hacer de tus días de verano una experiencia inolvidable. Desde clásicos atemporales hasta innovaciones modernas, aquí encontrarás opciones para todas las edades y niveles de habilidad. Sumérgete en la diversión y mantente fresco mientras disfrutas de estos emocionantes juegos acuáticos.

Juegos en la piscina por equipos

Vóley acuático: monta una red flotante en el medio de la piscina y divide a los participantes en dos equipos. ¡Un juego clásico que siempre es un éxito!

Carrera de barcos: los participantes tienen que hacer navegar sus hinchables de un extremo de la piscina al otro. ¡Cuidado con las olas de tus adversarios!

Polo acuático: ¿eres un fanático de los deportes acuáticos? ¿Por qué no intentas con el polo acuático? monta dos equipos equilibrados y a competir.

Baloncesto acuático: se puede jugar con una pelota de baloncesto flotante y una red en el borde de la piscina.

Carrera de natación en parejas: cada pareja debe atravesar la piscina con un flotador entre sus cuerpos sin usar sus brazos.

Fuente de consulta:
https://poolcomet.com/blog/juegos-y-actividades-acuaticas-en-piscina/?srsltid=AfmBOoqfF6yzECHUkoYRJUL17VVVlzo6-59U2zNHnf6pfbXT8sKolvky

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la actividad en la piscina, los ciudadanos y ciudadanas participaron con entusiasmo y disposición, demostrando un alto nivel de compromiso con las dinámicas propuestas. A lo largo de la jornada, expresaron sus estados de ánimo a través del movimiento corporal, la risa, el contacto visual y el lenguaje verbal, permitiendo evidenciar emociones como alegría, tranquilidad, ansiedad y satisfacción. Las dinámicas grupales fomentaron el trabajo en equipo, facilitando la cooperación y el apoyo mutuo. Asimismo, se observó una comunicación asertiva entre los participantes, quienes respetaron turnos, ofrecieron ayuda a sus compañeros y compartieron ideas de manera clara y empática. La actividad favoreció la integración y fortaleció los vínculos afectivos dentro del grupo.

Cuantitativos:

Participaron una totalidad:16
N° Total de hombres: 14
N° Total de mujeres:2
N° Total Población LGTBI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: " sumando fuerzas en el agua
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 09/05/2025
Grupo Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad:Sumando fuerzas en el agua | 4. Fecha: 09/05/2025 | 5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.000.178.364	Jesus Ricardo sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19.285.943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 10,14,17/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 9:00am **FINAL**: 03:00pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro familiar – Visita dentro de los espacios del servicio.
Actividad trasversal.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los vínculos afectivos entre los ciudadanos y sus familias mediante un espacio de encuentro institucional que favorezca el bienestar físico y emocional, el sentido de pertenencia y la recuperación del apoyo motivacional dentro de sus procesos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar espacios de diálogo y contacto afectivo entre los ciudadanos y sus redes familiares.
- Promover el acompañamiento emocional como parte del proceso de inclusión y recuperación psicosocial.
- Sensibilizar sobre la importancia de la red familiar como soporte emocional y de continuidad del proceso personal.

METODOLOGÍA:

La actividad se desarrollará retomando la metodología psicoeducativa, enfocado en la Línea de Atención 3,p Fortalecimiento de redes. Se promoverá la interacción afectiva y respetuosa entre ciudadanos y familiares, generando un ambiente protector que permita reforzar los vínculos relacionales como parte fundamental del bienestar emocional. A través del encuentro se facilitarán expresiones de apoyo, acompañamiento y reconocimiento mutuo.

Primer momento: Se recibirá a las familias en un ambiente adecuado y cálido, propiciando un espacio de reencuentro desde el respeto y el afecto. Se dará la bienvenida, explicando el sentido del encuentro y reforzando la importancia del acompañamiento familiar como parte del proceso emocional de los ciudadanos.

Segundo momento: Se propiciará el contacto libre entre ciudadanos y sus familiares en un entorno protegido. Se fomentará el diálogo espontáneo, el compartir alimentos, recuerdos y afectos, reconociendo a la familia como red fundamental para la recuperación. El equipo psicosocial acompañará el espacio para apoyar interacciones significativas y constructivas.

Tercer momento: Se invitará a una breve reflexión grupal sobre el valor del encuentro, la importancia de fortalecer los lazos afectivos y continuar el proceso con apoyo mutuo. Se brindará una devolución profesional con mensajes de esperanza y reconocimiento, finalizando con un gesto simbólico de despedida.

TEMAS

El papel crucial de la familia en la salud mental

La familia juega un papel crucial en la salud mental de sus miembros. El apoyo emocional y la comunicación abierta dentro del núcleo familiar pueden ayudar a prevenir problemas de salud mental y a promover un bienestar general. Además, los lazos familiares fuertes pueden actuar como un sistema de apoyo en

momentos de dificultad, proporcionando un sentido de pertenencia y seguridad que son fundamentales para la salud mental.

Es importante reconocer que la familia no solo puede influir en la prevención de problemas de salud mental, sino también en su tratamiento. La participación activa de la familia en la terapia y el apoyo a sus seres queridos que enfrentan desafíos de salud mental puede ser fundamental para su recuperación. La familia puede ser un pilar crucial en la vida de una persona, brindando amor, comprensión y apoyo incondicional, lo que contribuye significativamente a su bienestar emocional.

¿Cuál es la importancia del apoyo familiar?

El apoyo familiar es fundamental en la formación y desarrollo de cada miembro de la familia, ya que contribuye a afianzar los lazos afectivos y educativos desde la infancia. Los miembros de la familia son una figura de respeto y amor incondicional, acompañando a lo largo de todas las etapas de la vida.

¿Qué son los vínculos afectivos?

Los vínculos afectivos, también conocidos como lazos emocionales o de apego, son relaciones basadas en el amor, la confianza y el apoyo mutuo. No se limitan a la familia, sino que también se extienden a amistades, relaciones de pareja y vínculos comunitarios.

Desde los primeros momentos de vida, nuestros cuidadores nos proporcionan el contacto, el cariño y la atención necesarios para sobrevivir y prosperar. Esta necesidad humana básica evoluciona y se transforma, permitiéndonos crear vínculos cada vez más complejos y significativos.

Impacto en la salud emocional

Seguridad y confianza: Un entorno afectivo estable favorece el desarrollo de una identidad sólida y la capacidad para establecer relaciones saludables en el futuro.

Desarrollo de habilidades sociales: Desde pequeños, aprender a comunicarse, compartir y resolver conflictos es fundamental para construir relaciones duraderas.

Prevención de problemas emocionales: La ausencia de vínculos seguros puede derivar en soledad, depresión y dificultades para gestionar el estrés.

La familia es el primer entorno donde aprendemos a relacionarnos. Los padres y cuidadores no solo proveen lo básico para la supervivencia, sino que también modelan comportamientos y actitudes que influirán en todas nuestras relaciones futuras. Una familia que fomenta el afecto, el respeto y la cooperación forma la base para que los niños se conviertan en adultos emocionalmente saludables y capaces de establecer vínculos sólidos fuera del hogar.

Fortalecer los vínculos afectivos en la familia es fundamental para el bienestar emocional y el desarrollo personal. Estos lazos, que se construyen a través de la comunicación, el tiempo compartido y el apoyo mutuo, no solo proporcionan seguridad y amor, sino que también preparan a cada miembro para enfrentar los desafíos de la vida con resiliencia y confianza.

https://diazcremades.es/beneficios-del-acompanamiento-familiar-en-la-salud-mental/

https://ayudapsicologica.co/blog/vinculos-afectivos/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia.
- Sillas.
- Mesas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Enfermería
- Familiares

RESULTADOS:

Cualitativos
10/05/2025
Se recibe visita por parte de la red familiar de Jhon Rojas, la Señora María Gomez, quien realiza solicitud para salir a almorzar en el Centro de Ricaurte, el cual se permite, realizando acta de salida y se brindan recomendaciones para la misma, relacionando al ciudadano evitar el consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.
14/05/2025
Se recibe visita del Señor Jesús Hurtado, Tio y red familiar de Yamid Hurtado, siendo este su primer acercamiento a las instalaciones del servicio, son abordados por la profesional en trabajo social quien da a conocer estado de salud y proceso que lleva en ciudadano, se aclara la importancia de mantener activo los vínculos afectivos para aportar al bienestar emocional del ciudadano.
17/05/2025
Se Recibe visita de las redes familiares de Sara Rincón y Alejandro Ramírez. El encuentro permitió fortalecer los lazos afectivos en un ambiente cálido, respetuoso. Se evidenciaron expresiones de afecto, escucha activa y compromiso mutuo. Las familias destacaron el valor de ser incluidas en los procesos institucionales y mostraron disposición para continuar acompañando a sus seres queridos.
Cuantitativos:
10/05/2025
N.º total de participantes: 01
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 01
N.º total población LGBTI: 0
14/05/2025
N.º total de participantes: 01
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 01
N.º total población LGBTI: 0
17/05/2025
N.º total de participantes: 02
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 01
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro familiar – Visita dentro de los espacios del servicio.

Línea de atención: Línea 3, Fortalecimiento de redes.

FECHA: 10/05/2025

Actividad trasversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro familiar – Visita dentro de los espacios del servicio.

Línea de atención: Línea 3, Fortalecimiento de redes.

FECHA:14/04/2025

Actividad trasversal



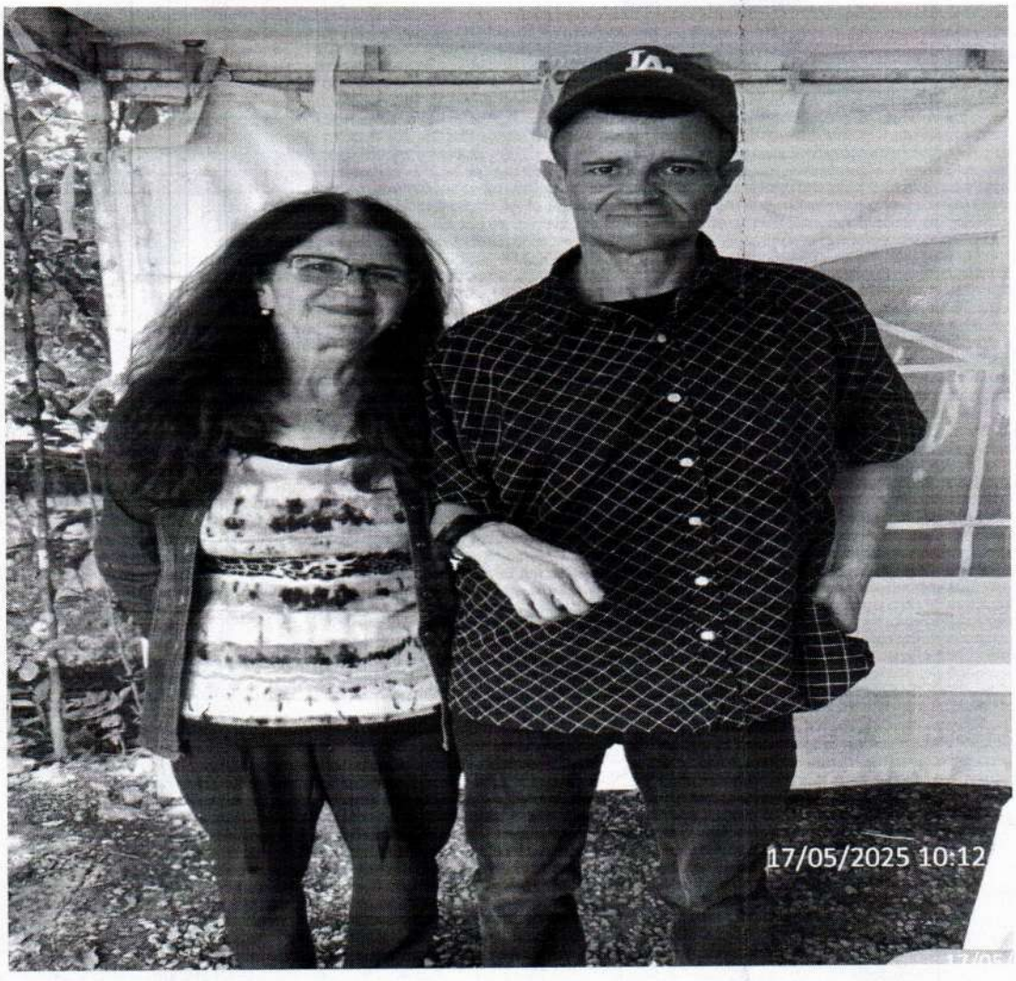
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro familiar – Visita dentro de los espacios del servicio.

Línea de atención: Línea 3, Fortalecimiento de redes.

FECHA:17/04/2025

Actividad trasversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Encuentro familiar – Visita dentro de los espacios del servicio | 4. Fecha: 10/05/2025 | 5. Hora: 09:00:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: laura Michell Diaz Celis 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581+A14.Q37 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Encuentro familiar – Visita dentro de los espacios del servicio

4. Fecha: 14/05/2025

5. Hora: 09:00:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yamid	
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Laura Michel Diaz Celis 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581+A14.Q37 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Encuentro familiar – Visita dentro de los espacios del servicio
4. Fecha: 17/05/2025
5. Hora: 09:00:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79816838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
2	CC	51914536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO Firma	
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Diaz Celis. 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581+A14 Q37 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 11/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 9:00 am **FINAL**: 10:30 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Robledo Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Culto, bendecidos para bendecir
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el crecimiento espiritual y la comunión entre los y las ciudadanas a través de un culto cristiano centrado en la adoración, la enseñanza bíblica y la oración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar un espacio de adoración en el que los ciudadanos puedan expresar su fe y conectarse con Dios mediante la música, la oración y la reflexión.
- Brindar enseñanza bíblica relevante y práctica que inspire a los ciudadanos a aplicar los principios cristianos en su vida diaria

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad la Dimensión espiritual, Esta dimensión permite desarrollar el sentido de vida, la capacidad para afrontar las adversidades de la vida, comprender un proyecto de vida que se enriquece al descubrir sus potencialidades y se fortalece con el reconocimiento que los demás hacen de ellas. En este sentido las acciones a desarrollar con la población tendrán que ver con brindar las condiciones y la oportunidad de orientar y acompañar a cada participante en su ejercicio espiritual que aporte a su desarrollo personal y el replanteamiento de su proyecto de vida.

- **Adecuación:**
 Inicialmente se hará la invitación a los ciudadanos y ciudadanas para la participación al culto
- **Primer momento:**

A continuación, los pastores darán una cálida bienvenida a todos los ciudadanos y ciudadanas presentes, invocando la bendición divina sobre cada participante y preparando así el ambiente espiritual de la jornada. Posteriormente, se dará inicio a un tiempo de alabanza y gratitud, donde, a través de cantos y oraciones, la congregación expresará su reconocimiento y amor hacia Dios.

- **Segundo momento:**

La actividad concluirá con un espacio destinado a la despedida formal, durante el cual se expresará un sincero agradecimiento a los invitados por su participación, asistencia y contribución al desarrollo del evento."

TEMAS:

ALABANZA Y PROMESA DE DIOS

El **Salmo 130** es un canto de súplica y esperanza, conocido también como uno de los **"Salmos de ascenso"**. Comienza con una profunda expresión de angustia: *"Desde lo más profundo, Señor, clamo a ti"*, reflejando el arrepentimiento sincero de quien reconoce su pecado. A lo largo del salmo, se destaca la misericordia de Dios, su capacidad para perdonar y la esperanza de redención. Termina con una nota de confianza: el salmista espera en el Señor con la certeza de que traerá liberación y perdón a su pueblo. Es un texto que combina el dolor humano con la fe en la compasión divina.

1. **Alabanza a Dios por sus maravillas**: Isaías comienza el capítulo alabando a Dios por sus planes maravillosos y su fidelidad.
2. **Justicia y protección**: Se menciona cómo Dios ha sido un refugio para los pobres y necesitados, y cómo ha protegido a su pueblo.
3. **Derrota de los enemigos**: Isaías celebra la destrucción de las ciudades de los enemigos y la liberación de su pueblo.
4. **Festín en el monte Sion**: Se describe un banquete preparado por Dios para todas las naciones, simbolizando la salvación y la alegría que Él ofrece.

5. **Victoria sobre la muerte**: Isaías profetiza la destrucción de la muerte y el dolor, y la alegría eterna que Dios traerá a su pueblo.

Fuente Consulta: 30 Versículos de la Biblia sobre Alabanza - DailyVerses.net

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Televisor
- Cable HDMI
- Micrófono
- Parlante

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros
- Pastores

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se fortaleció significativamente el crecimiento espiritual de los ciudadanos a través de un culto cristiano que integró momentos de adoración, oración y enseñanza bíblica. Esta experiencia no solo profundizó la fe individual, sino que también fomentó la comunión entre los participantes, creando un ambiente de unidad y edificación espiritual colectiva.

Cuantitativos:

N.º total de participantes:14
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Culto, bendecidos para bendecir
Línea de atención 1 Atención social integral
FECHA: 11/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad Culto, bendecidos para bendecir | 4. Fecha: 11/05/2025 | 5. Hora: 10:00:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JAIRO ANGEL	
2	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
3	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA.	
5	CC	51914536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19364592	Luis Alfredo Fonseca	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JESUS	
8	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DANIELA VELANDIA	
10	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA	
11	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	16683790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1098602240	Alexander Bautista	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					A Y B.	

13. Nombre del responsable: MILENA ROSLEDO M | 14. Cargo o rol del responsable: FISIOTERAPIA | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 11/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 12:00 pm **FINAL:** 01:00 pm

ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Robledo Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Santa Misa
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar espacios de reflexión y fortalecimiento de la dimensión espiritual con los ciudadanos y ciudadanas, por medio de un encuentro bíblico desde un enfoque diferencial e inclusivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el autoconocimiento y aceptación de la necesidad de cambio de conductas no favorecedoras para el desarrollo personal y transformación de proyectos de vida desde una dimensión espiritual.

METODOLOGIA:

Para esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, se implementará la metodología socioeducativa, en donde se buscará que los ciudadanos y ciudadanas logren identificar el perdón y la espiritualidad dentro de sus procesos en comunidad de vida, como parte esencial para sus procesos de desarrollo personal. Adicionalmente, promueve a la aceptación y reconocimiento de manera individual de sus habilidades, capacidades, y emociones, apuntando a la reconciliación y el discernimiento como elementos claves.

- **Adecuación:** Se invitará a los y las ciudadanos de la comunidad de vida la victoria en general para asistir a la eucaristía católica la cual se realizará en articulación con sacerdote de la comunidad ortodoxos misioneros.
- **Primer momento:** Se les indicara a los ciudadanos y ciudadanas que deben diligenciar el listado de asistencia, además se les recordará la importancia de la presentación e higiene personal.
- **Segundo momento:** Se realizará el acompañamiento de los y las participantes que desean estar en la eucaristía católica. Se organizará el espacio y se brindará orientación a las personas interesadas en la asistencia.
- **Tercer momento:** Se propiciará un espacio de reflexión individual antes de iniciar la misa.
- **Cuarto momento:** Se finalizará con un espacio de escucha activa a los ciudadanos y las ciudadanas asistentes a la eucaristía católica donde se espera que cada uno y una de las participantes compartan situaciones vividas o la expresión de emociones identificadas durante el espacio.

TEMAS:

Espiritualidad: El mundo contemporáneo es asistido por múltiples manifestaciones que dicen llamarse espiritualidad. En su esencia, el ser humano es espiritual, aunque esta realidad se haya diluido en medio de las prácticas religiosas. La espiritualidad viene desde adentro, es una especie de fuerza interna que dinamiza las dimensiones del ser humano. La religión busca externalizar dichas manifestaciones, principios y creencias. Ser espiritual es avivar las posibilidades de estar permeado por el mundo de Dios; independiente de la creencia que se tenga en él, la espiritualidad es siempre estar dispuesto a recibir de su esencia la luz, fuerza y bondad con la que puede llenar al ser humano. Pero, ¿ha permitido la religión y sus ritos consolidar este proyecto humano – divino? La finalidad de Dios en relación con el ser humano es su felicidad: ¿es posible alcanzar este ideal? El ser humano feliz avanza y se desarrolla: ¿es la espiritualidad un medio para el desarrollo humano?

Una espiritualidad que atienda la vida es aquella que descubre en cada experiencia de vida una maravillosa posibilidad de crecimiento. Es necesario dejar a un lado ese legado de dolor y tragedia, es oportuno salir de la mentalidad aquella que le hace creer al ser humano que la vida es una lucha, que cansa, que fatiga, que desilusiona; aunque sean muchos los obstáculos de vida que se tejen en la historia de cada individuo, la espiritualidad es respuesta y llamado a la renovación interna, dado que Dios actúa desde dentro. Es urgente descubrir que cada día es bendición: "No nos damos cuenta de que el presente es siempre una oportunidad de volver a empezar, un momento colmado de luz"

Fuente de consulta:

Link: v42n98a09.pdf (scielo.org.co)

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Iglesia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realiza eucaristía católica en la parroquia Virgen de Guadalupe en el municipio de Ricaurte- Cundinamarca, evidenciando que este es un espacio de fortalecimiento en su dimensión espiritual, enfocada al perdón, amor y reconciliación consigo mismo (a), elementos que contribuyen a la validación de sus emociones y resignificación de aspectos que aun causan dolor y exteriorizan por este medio.

-Se resalta la participación y disposición de los y las ciudadanas.

-Se promueve la fe y reconciliación como estrategia de sanación.

Cuantitativos:

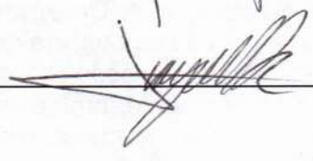
N.º total de participantes: 19

N.º total mujeres: 02

N.º total hombres: 17

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Santa Misa
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 11/05/2024
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: transversal santa misa | 4. Fecha: 11/05/2025 | 5. Hora: 12:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79363803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80365960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79850871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	14232114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80354454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: MILENA ROBLEDO M. 14. Cargo o rol del responsable: FISIOTERAPIA 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 12/05/2025	**HORA:** **INÍCIO**: 8:30 Am **FINAL**: 10:00 Am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Ávila Martínez
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento de actividades instrumentales de la vida diaria		

OBJETIVO GENERAL: Promover en los ciudadanos y ciudadanas del servicio de alta dependencia, la estructuración de hábitos que mejoren su desempeño en las actividades instrumentales de la vida diaria mediante un ejercicio práctico y vivencial en su entorno habitual, contribuyendo así a la estructuración de rutinas diarias y a su bienestar en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar autonomía en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria.
- Mantener y estimular habilidades cognitivas preservadas.
- Crear hábitos y rutinas satisfactorias
- Mantener roles

METODOLOGIA: Se desarrollara desde la **LINEA 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES** la cual hace referencia al fortalecimiento del conjunto de destrezas que son utilizadas por las personas para configurar un comportamiento con propósito, por lo tanto confluyen aspectos físicos, mentales y vivenciales (experiencia subjetiva), siendo este último aspecto, relevante, en tanto permiten analizar las competencias ocupacionales individuales y propias de cada persona, Atención social integral, desde el área de Terapia Ocupacional con apoyo de equipo interdisciplinar, se implementará un espacio con una metodología psicoeducativo que brindara el acompañamiento y la retroalimentación a los ciudadanos y ciudadanas en tareas relacionadas con el tendido de cama, uso y aseo de zonas comunes dentro de la habitación y organización de objetos personales en el armario, favoreciendo el desarrollo de acciones que permiten la autonomía personal.

Adecuación:

A cada miembro del equipo interdisciplinar se le asignará una unidad habitacional en la cual se realizará acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas, para el mantenimiento de destrezas básicas en los cuidados personales y comunes.

Primer momento: el equipo de profesionales asignado a cada unidad habitacional ingresara y realizara la supervisión de aspectos tales como tendido de camas, uso del espacio, manejo de ropa sucia y organización en armario. De igual forma acompañara y orientara a los ciudadanos inmersos en la dinámica de cambios, en la ubicación de sus pertenencias y asignará armario, también realizara la revisión de tendido de cama.

Segundo momento: Una vez hecha la revisión, se buscará a los que presenten aun dificultada en la adquisición de hábitos que den respuesta a los parámetros establecidos al ingreso por el servicio, brindando retroalimentación y modelación de los diferentes pasos para el tendido de cama, el manejo del aseo de áreas comunes, la utilización de caja de zapatos, manejo de ropa sucia y organización en armario.

TEMAS:

ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA: son las habilidades y capacidades necesarias para realizar determinadas tareas del día a día asociadas a mayor grado de autonomía. Estas actividades se consideran importantes para evaluar la calidad de vida cotidiana y grado de independencia en cada individuo.

AUTONOMIA: es la capacidad de autogobierno o independencia en la toma de decisiones y ejecución de acciones. Es el derecho y la facultad que posee una persona para actuar según sus propios valores, deseos y razonamientos, sin atender a imposiciones externas, pero dentro del marco de la responsabilidad y las normas sociales.

HABILIDADES COGNITIVAS: son un grupo de procesos mentales relacionados con el procesamiento de la información que nos permiten interactuar y relacionarnos de forma adaptativa en nuestra vida diaria; están relacionadas con las aptitudes, actitudes, procesos y facultades de nuestra mente; nos permiten percibir, atender, procesar, seleccionar, interpretar, analizar y responder a todo aquello que nos rodean para poder adaptarnos de forma adecuada a nuestro entorno y a los diferentes contextos y situaciones que se nos presentan en cada momento.

HABITOS: Son todas aquellas conductas que se asumen como propias en la vida cotidiana y que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social; determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.

RUTINAS: Es un patrón de comportamiento o de actividades que se repite y se sostiene en el tiempo; abarca una serie de prácticas diarias que se realizan con regularidad y sin demasiada variación; puede tener un impacto positivo en la salud mental y bienestar en general.
ROLES: Son las funciones o papeles que desempeñan las personas en una situación o dentro de un contexto determinado.
COMPETENCIA OCUPACIONAL: La capacidad de actualizar o poner en práctica una identidad ocupacional, de producir satisfacción para sí mismo y cubrir las demandas del ambiente, de elegir, organizar y realizar satisfactoriamente ocupaciones significativas
Fuente de consulta:
https://books.google.com.pe/books?id=hBQfhHCs-XIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false
www.studocu.com/es/document/universidad-de-burgos/la-terapia-ocupacional-en-los-trastornos-cognitivos/aota-2020-cuarta-edicion/17349125

RECURSOS:
Físicos
- Alojamientos
- Armario
- Camas
- Ropa
- Cajas de Zapatos

Humanos
- Ciudadanos y Ciudadanas
- Equipo interdisciplinar

RESULTADOS:
Cualitativos: La jornada permitió realizar un ejercicio psicoeducativo con ciudadanos antiguos que presentan dificultad en esta área ocupacional, así como con los ciudadanos con ingreso reciente observándose receptividad de la población; otros ciudadanos se observaron actitudes de desagrado al sentirse invadidos en su intimidad, para lo cual se motivó a los ciudadanos a ver el ejercicio como una oportunidad de retroalimentación positiva y de mejora buscando el bienestar físico mental y emocional de cada uno de ellos, al mismo tiempo que se generan espacios armoniosos. Mejorando su calidad de vida y de las condiciones del servicio , posibilidades de mejora para su proceso, lo cual da cuenta de avances en la flexibilidad de pensamiento y adaptabilidad a normas a partir de un ejercicio de raciocinio e identificación del cambio como oportunidad de mejora.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 25
N.º total mujeres: 7
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Mantenimiento de actividades instrumentales de la vida diaria
Línea de atención 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES
Fecha: 12/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Mantenimiento de Actividades Instrumentales de la vidad diaria | 4. Fecha: 12/05/2025 | 5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
2	CC	14232114	Luis Ernesto Pérez Rodríguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen Chavarro	
3	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Francisco P	
4	CC	1013607890	José Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO Firma	
5	CC	79908213	Luis Acosta Vélez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79810690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
7	CC	1013610854	Carlos Andrés Vargas Flores	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jonathan	
8	CC	1022370317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					EDIN	
9	CC	79757730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
10	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Blas	
11	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
15	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.072.424.373	Carlos Armando Lopez Lopez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	51914536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	63325492	Janeth Alvarez Rueda	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
20	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria ernstina Lozano	
21	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela	
22	CC	79667039	Martin Alonso Garzón Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79850871	Juan Carlos Delgado López	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	313862	Pedro Cuervo Rodríguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Patricia Avila Martinez | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 12,13,15,16 /05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Taller agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Felipe Contreras Velasquez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento de zonas comunes y recolección de cosecha de maíz
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la inclusión sociolaboral de personas en condición de discapacidad mediante su participación activa en un taller agrícola, fortaleciendo habilidades prácticas y valores como el trabajo en equipo y la responsabilidad a través del mantenimiento de zonas comunes y la recolección de cosecha de maíz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades agrícolas en los participantes mediante actividades prácticas de recolección de maíz y mantenimiento de zonas comunes.
- Promover la autonomía y autoestima de las personas con discapacidad a través de su participación activa y responsable en tareas del entorno agrícola.
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración, fortaleciendo la integración social entre los participantes durante las jornadas laborales.
- Concienciar sobre el valor del esfuerzo y la perseverancia, reconociendo las capacidades y logros individuales en el desarrollo de las actividades agrícolas.
- Contribuir al aprendizaje de normas de seguridad y buenas prácticas agrícolas, adaptadas a las necesidades y capacidades de los participantes.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller agrícola.
 Se hace la explicación de la distribución y proceso de elaboración de los productos:
 En primer lugar, el taller agrícola socializa la manera adecuada de realizar embellecimiento de las zonas comunes y la recolección de maíz que se cultivó durante este periodo.
 Embellecimiento de zonas comunes
- **Primer momento:** Se iniciará con una socialización sobre la manera adecuada de realizar una buena práctica al momento de limpiar los jardines y cerca viva de hiervas, aprovechando los residuos vegetales para complementar el proceso del compostaje.
 Se explicará el propósito de la actividad y el uso que se la va a realizar.
- **Segundo momento:** Se lleva cabo el manejo adecuado de los residuos vegetales los cuales se llevan a otro lugar para ser almacenados.
- **Tercer momento:** Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian las herramientas y se organiza.
 Recolección de maíz
- **Primer momento:** Se iniciará con una socialización sobre la manera adecuada de realizar una buena práctica al momento de recolectar el maíz, donde se socializa con los integrantes de agro la forma correcta de cosechar el maíz.
- **Segundo momento:** Se lleva cabo la práctica con los ciudadanos donde se retroalimenta algunas falencias al momento de hacer la recolección del maiz, y se explica la importancia de realizar esta actividad con este tipo de cultivos.

Reacondicionamiento del espacio: Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de la actividad realiza.

TEMAS: Mantenimiento de zonas comunes y recolección de cosecha de maíz

Actualmente el maíz es sembrado en todos los países de América Latina. Este constituye, con el frijol, calabaza y chile, un alimento fundamental en toda América. La productividad del maíz centro y suramericano es, sin embargo, bastante inferior a la de los Estados Unidos, lo cual está fundamentado en las características ecológicas y sobre todo, climáticas, que diferencian las dos zonas de producción.

El maíz es un cereal de muy rápido crecimiento, pero que necesita una provisión abundante de insolación, mucho mayor en el Corn Belt, donde las noches del verano son muy cortas, que en las zonas equinocciales latinoamericanas. También en los países europeos se cultiva una gran cantidad de maíz con fines alimenticios para el ganado estabulado. Su consumo humano nunca llegó a generalizarse: el refrán *a falta de pan, buenas son tortas* hace referencia a la situación existente en España durante la Guerra Civil, cuando algunos países latinoamericanos (México, en especial) enviaron grandes cantidades de maíz a la zona republicana para suplir la falta de harina de trigo.

El cultivo se divide en: etapa I de siembra-emergencia, etapa II emergencia-Panoja, etapa III Panoja-Espiga, y etapa IV Espiga-Maduración. La emergencia de la plántula es la aparición de la plántula encima de la superficie del suelo. La siguiente etapa es la emergencia de dos hojas completas; después es la etapa en que se observa la panoja sin ayuda del agricultor. Por último es la etapa en que se observan los estigmas de ocho a diez días después de la etapa III. A los cinco días aproximadamente se observa la emergencia del coleóptilo, después de 12 días se observa la emergencia de la segunda hoja. Después se producirán entre 16 y 22 hojas hasta que a los 55 días se observa la última rama de la panoja, luego a los 60 días se observa la emergencia de los estigmas y se desarrolla la inflorescencia femenina. El ciclo del maíz dura entre 215 y 270 días. El desarrollo vegetativo dura aproximadamente 60 días mientras que para llegar a la floración son otros 60 días.

Sistemas de producción

El maíz es un cultivo estival que se siembra en ambos hemisferios. En el Hemisferio Sur la ventana de siembra va desde septiembre hasta enero y se cosecha entre marzo y agosto, esto depende del periodo de lluvias y el momento en que comienzan las heladas, de cada región. En el Hemisferio Norte se siembra en abril, mayo y se cosecha en septiembre u octubre.

Maíz híbrido

El maíz se siembra con semillas híbridas comercializadas por semilleros. Dicha semilla al ser híbrida posee genes y cualidades únicas al ser producto de la fecundación de una planta macho y una planta hembra de maíz. A la cosecha de un cultivo de maíz originario de semillas híbridas no se puede volver a usar sus semillas para sembrar porque no va a tener las mismas cualidades. Esto genera que todos los años se deban comprar semillas para sembrar.

La milpa

Artículo principal: Milpa

Se constituye como un agroecosistema de cultivos popular entre los campesinos, en donde se siembran de manera alternada maíz, frijol, calabaza y algunas veces chile lo cual crea una dinámica de cultivos. La milpa es un legado cultural de los pobladores mesoamericanos que fue relegada por los sistemas organizados de producción impulsados por la revolución verde.

Modelo de producción convencional

Las fechas de siembra son en agosto o septiembre en el hemisferio sur. Al sembrar en siembra directa se deben implantar 60 000 a 70 000 semillas por hectárea. Los surcos se ubican a 52 cm o a 70 cm.

En la siembra también se fertiliza el terreno con fosfato diamónico, el cual aporta fósforo y nitrógeno. El fósforo es un nutriente que numerosos cultivos necesitan al momento de la emergencia, por ello se llama a este tipo de fertilizantes «arrancadores».

Cuando el maíz llega a una altura de 15 a 20 cm y 2 a 3 hojas se fertiliza nuevamente con urea granulada o UAN. La urea granulada es el fertilizante que mayor contenido de nitrógeno aporta a la tierra. En la Argentina es producida únicamente en Bahía Blanca por la empresa Profertil. En el caso de la UAN (acrónimo en inglés que significa Urea Amonium Nitrato) es un fertilizante líquido. Se fertiliza en dicho momento porque la planta se encuentra en su punto óptimo para aprovechar el fertilizante.

Dentro de los sistemas de producción existen dos vertientes: el de secano o de temporal y de riego. El sistema de temporal consiste en sembrar la semilla en épocas específicas del año, es decir, en época de lluvias; el agricultor debe adaptarse acondiciones climáticas para obtener beneficios. Por otra parte, dentro del sistema de riego, el agricultor podrá cultivar cuando él considere conveniente, ya que a diferencia del sistema de cultivo de temporal, este cuenta con un terreno que se encuentra situado cerca de un abastecimiento de agua y por lo general este puede ser controlado por el hombre.

Fuente de consulta:
https://es.wikipedia.org/wiki/Zea_mays#:~:text=El%20ma%C3%ADz%20es%20un%20cultivo,las%20heladas%2C%20de%20cada%20regi%C3%B3n.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Azadón

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Lunes 12/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios.
- Se inicia la recolección de maiz, donde se cosecha todo el maiz blanco luego para ser transformado y comercializado, Durante el desarrollo del taller agrícola, se logró una cosecha satisfactoria de maíz, resultado del trabajo conjunto de los participantes en cada una de las etapas del proceso, desde la preparación del suelo hasta la recolección del cultivo. La participación activa y constante del grupo permitió alcanzar los objetivos propuestos, evidenciando un adecuado manejo del cultivo y fortaleciendo las habilidades prácticas en agricultura

Cuantitativos:

Lunes 12/05/2025:

N.° total de participantes: 10
N.° total mujeres: 01
N.° total hombres: 09
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:

Martes 13/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje.
- Los ciudadanos realizaron practica con las huertas, delineando el espacio para realizar la limpieza, para dar inicio a un nuevo cultivo de maiz.

Cuantitativos:

Martes 13/05/2025:

N.° total de participantes: 10
N.° total mujeres: 01
N.° total hombres: 09
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:

Jueves 15/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje, también se evidencio que el proceso de compostaje ya se encontraba en su estado para ser utilizado en las huertas.
- Los participantes recolectaron la cosecha del maiz el cual proceden a desgranar, para luego ser transformado en algún producto (Arepas y envueltos), esta actividad se realizo con el fin

que los participantes no solo adquirieran el conocimiento de como cultivar si no también los posibles productos que se pueden desarrollar.

Cuantitativos:
Jueves 15/05/2025:
N.º total de participantes: 07
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 06
N.º total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Viernes 16/05/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes reconociendo sus habilidades aprendidas durante el taller, donde le da la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios de la unidad operativa, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.

Cuantitativos:
Viernes 16/05/2025:
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 02
N.º total hombres: 08
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Contreras

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

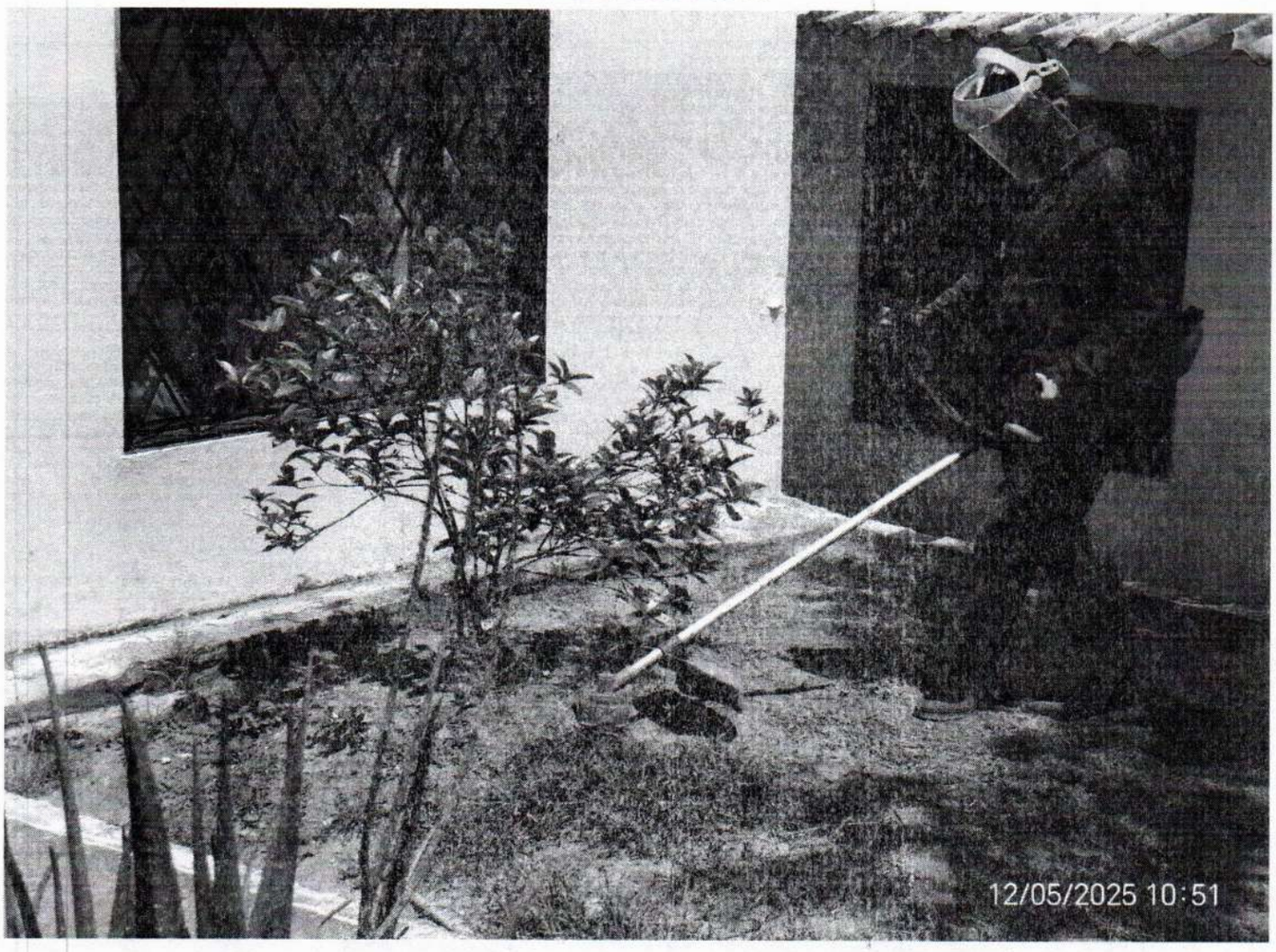
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento de zonas comunes y recolección de cosecha de maíz

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 12/05/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento de zonas comunes y recolección de cosecha de maíz

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 13/05/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

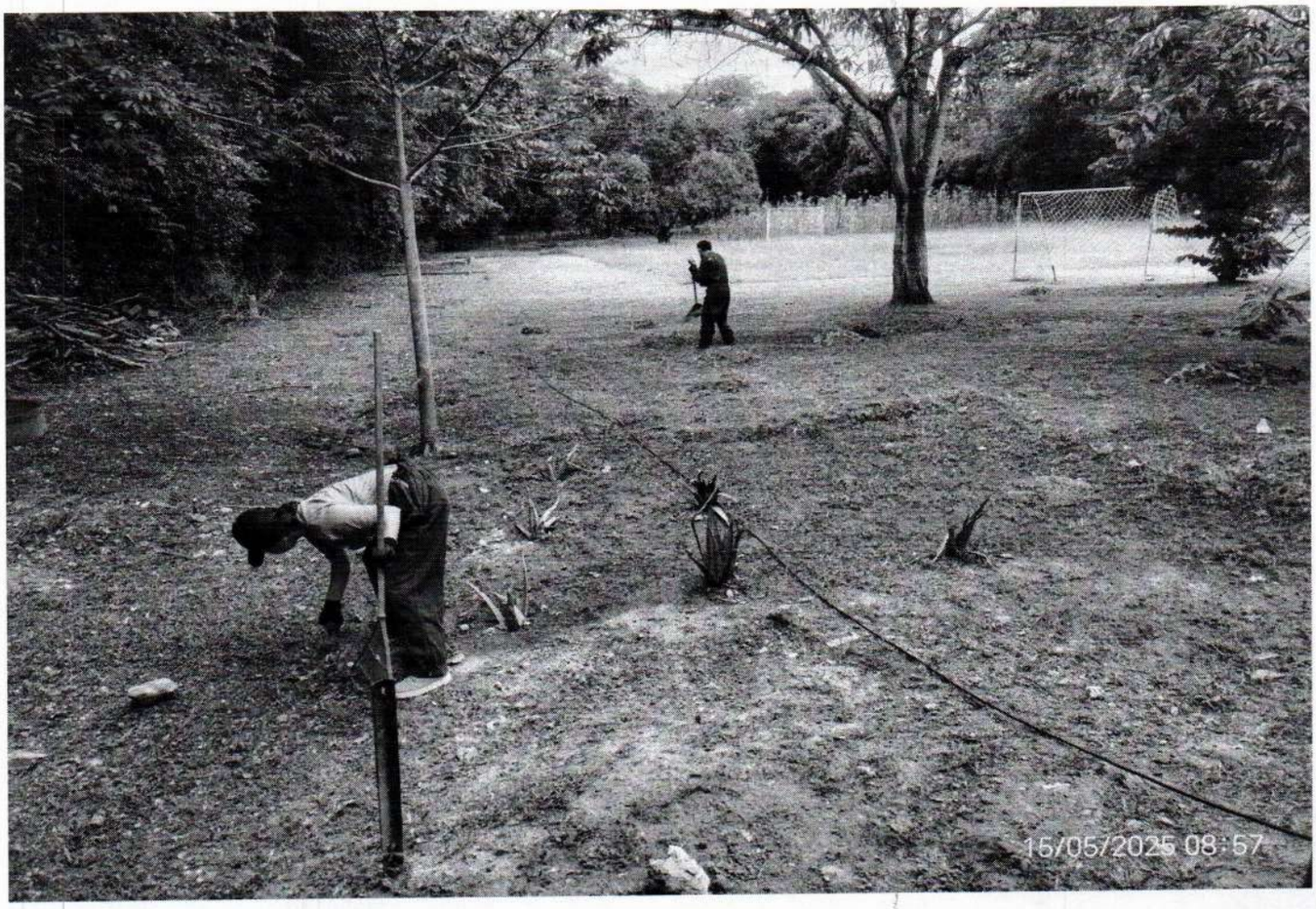
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento de zonas comunes y recolección de cosecha de maíz

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 15/05/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento de zonas comunes y recolección de cosecha de maíz

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 16/05/2025

Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Mantenimiento de zonas comunes y recoleccion de maiz	4. Fecha: 12/05/2025	5. Hora:	8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
2	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
3	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DEN	
4	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN	
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FELIPE	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Mantenimiento de zonas comunes y recoleccion de maiz		4. Fecha:	13/05/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
2	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
3	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
4	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio Rodriguez	
6	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN	
8	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio Rodriguez	
9	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velosquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Mantenimiento de zonas comunes y recoleccion de maiz		4. Fecha:	15/05/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Mantenimiento de zonas comunes y recoleccion de maiz		4. Fecha:	16/05/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN	
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
6	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreros Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreros.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 12/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ejercicio terapéutico
Oxigeno dependientes

OBJETIVO GENERAL:
Favorecer la movilidad, la fuerza muscular y la resistencia cardiovascular en personas oxígeno dependientes mediante ejercicios con bandas elásticas, adaptados a sus condiciones clínicas, con el fin de promover la recuperación funcional y mantener sus capacidades físicas dentro de parámetros seguros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico para activar el tren superior e inferior.
- Mejorar la fuerza y resistencia de los grupos musculares específicos mediante ejercicios con bandas elásticas, adaptados a las necesidades de los ciudadanos.
- Incrementar la capacidad aeróbica y la tolerancia al esfuerzo mediante un programa progresivo de ejercicios adaptados, ajustando la intensidad según la condición de los ciudadanos oxígeno dependientes.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de una actividad diseñada para mejorar la resistencia cardiovascular, la coordinación motriz y el fortalecimiento muscular de los ciudadanos, adaptándose a sus necesidades y capacidades individuales.

Adecuación:
Se extenderá una cordial invitación a todos los ciudadanos que forman parte del servicio para que participen activamente en la actividad de actividad física, diseñado con el propósito principal de mejorar la funcionalidad física de los ciudadanos. Esta actividad ofrecerá un espacio dinámico y enriquecedor en el que se buscará promover la interacción, el movimiento consciente y el desarrollo de habilidades motrices.

Primer momento:
Se iniciará con una fase de calentamiento integral de aproximadamente 10 a 15 minutos. Esta etapa incluirá ejercicios de movilidad articular enfocados en las principales zonas involucradas en la actividad, como hombros, codos, muñecas, cadera, rodillas y tobillos, complementados con estiramientos dinámicos para mejorar la flexibilidad y reducir el riesgo de lesiones. Una vez finalizado el calentamiento, se explicará la correcta utilización de las bandas elásticas, detallando la técnica adecuada para cada ejercicio y su importancia en el fortalecimiento muscular, la estabilidad y la resistencia.

Segundo momento:
Los ciudadanos iniciarán la sesión con una serie de ejercicios de movilidad articular y calentamiento utilizando bandas elásticas, ajustando la intensidad a sus capacidades individuales para permitir una adaptación progresiva. Posteriormente, se integrarán ejercicios enfocados en el fortalecimiento de los miembros superiores e inferiores. Durante 5 minutos, se realizará una dinámica en la que los participantes alternarán entre diferentes repeticiones de ejercicios con las bandas elásticas, buscando completar la mayor cantidad de movimientos posibles dentro del tiempo establecido.

Tercer momento:
Se reducirá progresivamente la intensidad de la caminata en la banda caminadora hasta alcanzar una fase de enfriamiento, complementada con ejercicios de estiramiento para relajar los músculos y prevenir la fatiga o rigidez. Además, se realizarán movimientos suaves con las bandas elásticas, enfocándose en la recuperación muscular y la elongación de los grupos trabajados. Finalmente, se brindará una retroalimentación individual sobre el desempeño, avances y recomendaciones para futuras sesiones, fomentando la continuidad de la actividad física como parte del proceso de rehabilitación y bienestar.

TEMAS:
La actividad física en personas oxígeno dependientes es una intervención terapéutica cuidadosamente planificada que tiene como objetivo mantener o mejorar la movilidad, la fuerza muscular, la capacidad aeróbica y la calidad de vida. A pesar de sus limitaciones respiratorias, estas personas pueden y deben realizar

ejercicios físicos adaptados, siempre bajo supervisión profesional, para prevenir el deterioro funcional, reducir la disnea (dificultad para respirar) y aumentar la tolerancia al esfuerzo.
El ejercicio físico controlado favorece la eficiencia del sistema respiratorio y cardiovascular, mejora la oxigenación de los tejidos y contribuye al bienestar emocional. Las rutinas deben adaptarse a las condiciones individuales de cada paciente, asegurando la administración continua y adecuada del oxígeno suplementario durante la actividad, evitando la hipoxemia (bajos niveles de oxígeno en sangre).
Las modalidades más utilizadas incluyen ejercicios de bajo impacto, como movilidad articular, fortalecimiento con bandas elásticas, ejercicios respiratorios, y en algunos casos, caminatas cortas. Estas actividades ayudan a conservar la independencia funcional, mejorar la postura y prevenir complicaciones asociadas al sedentarismo.

Fuente:

Martínez Heredia, N., Santaella Rodríguez, E., & Rodríguez García, A. M. (2021). Beneficios de la actividad física para la promoción de un envejecimiento activo en personas mayores. Revisión bibliográfica.
Sepúlveda-Loyola, W., Cobbo, P., Araya-Quintanilla, F., Salmaso-Trelha, C., Valenzuela-Fuenzalida, J. J., & Suziane-Probst, V. (2025). Participación social en adultos mayores con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica: características funcionales y emocionales. Revista española de salud pública, 97, e202307058.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Bandas elásticas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

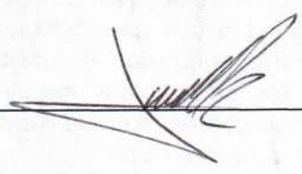
Cualitativos:

Se identificaron avances notables en la capacidad aeróbica, la resistencia muscular y la coordinación motriz de los ciudadanos oxígeno dependientes. Las sesiones de ejercicio con bandas elásticas favorecieron una mayor tolerancia al esfuerzo físico, evidenciada en la mejora de la continuidad y calidad de los movimientos, así como en la reducción de la fatiga durante y posterior a la actividad. Asimismo, los participantes presentaron mejoras en el control postural y en la percepción corporal, lo que facilitó una ejecución más precisa de los ejercicios y potenció sus efectos positivos. Muchos manifestaron sentirse más activos, con una mejor capacidad respiratoria y una sensación general de bienestar al concluir cada sesión. La retroalimentación individual permitió identificar avances en la funcionalidad de cada usuario, lo que sirvió de guía para ajustar futuras intervenciones. Estos resultados destacan la importancia de incorporar la actividad física como un componente fundamental en los procesos de rehabilitación y fortalecimiento físico.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 6
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 6
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Mazuera

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ejercicio terapéutico
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 12/05/2025
Oxigeno dependientes





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Codigo: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Ejercicio terapeutico

4. Fecha: 12/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
2	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					WilliamGarcia	
5	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro#D	
6	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Bladimir	
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diego Andres mateus bohorquez 14. Cargo o rol del responsable Fortalecedor 15. Firma del responsable de la actividad: Diego mateus

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 12/05/2025	**HORA:** **INÍCIO**: 10:30 AM **FINAL**: 12:00 PM

ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Ávila Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derecho a la inclusión
GRUPO: Discapacidad Mental

OBJETIVO GENERAL: promover en las y los ciudadanos la comprensión y aplicación de los principios de inclusión y no discriminación, con base en la normativa colombiana vigente, con el fin de fomentar entornos más equitativos y respetuosos a nivel social y comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar el conocimiento y la comprensión sobre los derechos de las personas.
- Reconocer las barreras físicas, actitudinales, comunicacionales que impiden la plena inclusión.
- Brindar herramientas y estrategias para que los ciudadanos pueden defender sus derechos.

METODOLOGÍA: En el marco de la Línea 2: fortalecimiento de las competencias de las ciudadanas y los ciudadanos, el derecho a la inclusión ayudara para la promoción de la autonomía y su independencia. Aquí él o ella serán los protagonistas de reorientar su proyecto de vida. Este taller está diseñado para ser dinámico y participativo, buscando no solo informar, sino también sensibilizar y empoderar a los participantes para que se conviertan en promotores activos de la inclusión en sus respectivos entornos.

- **Adecuación:**
 Inicialmente se reunirán a los y las ciudadanas en un espacio propicio que les permita observar el material didáctico y terapéutico, socializando la dinámica con la cual se realizara la actividad.
- **Primer momento:**
 Se iniciará con un saludo cordial, seguido se expresará la dinámica en cómo se desarrollará la actividad generando cercanía con las y los ciudadanos captando su atención en pro de la comprensión de los conceptos de la actividad.
- **Segundo momento:**
 Luego se realizará la explicación de términos con su respectiva definición con el fin de generar abstracción y comprensión de información, dando ejemplos a través de situaciones de la vida diaria. Se llevará a cabo una actividad terapéutica con material didáctico, mediante ejercicios para mejorar procesos mentales superiores, trabajo en equipo, interacción con diferentes personas, utilizando materiales de secuencias y sopa de letras como canalizador de atención y concentración, generando un estado dinámico y participativo como referencia para mejorar sus procesos mentales superiores y de inclusión con sus compañeros.
- **Tercer momento:**
 Se dirige una reflexión frente a lo orientado en la actividad resaltando la importancia de realizar ejercicios prácticos y diarios a nivel cognitivo, socialización y participación, permitiendo mejorar o mantener sus capacidades cognitivas para el desempeño en cada una de las actividades.

TEMAS: Fundamentos de la Inclusión y la no discriminación, qué entendemos por Inclusión, definiciones y alcances, diferencia entre inclusión, integración y exclusión, el valor de la diversidad como motor de desarrollo.

La Inclusión en la Legislación Colombiana: La Constitución Política de Colombia de 1991: Principios de igualdad y no discriminación (Artículo 13). Derechos fundamentales relacionados con la inclusión (dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad).Acciones afirmativas como mecanismo para garantizar la igualdad material. Legislación Clave por Eje de Inclusión: Inclusión de Personas con Discapacidad: Ley 1618 de 2013: "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Decreto 1421 de 2017: Regula la implementación de la educación inclusiva en el sistema educativo colombiano. Ley 2212 de 2022: "Por medio de la cual se promueve la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, de transporte, la información y las comunicaciones". Ley 2244 de 2022: "Por medio de la cual se modifica la Ley 361 de 1997, se dictan normas de integración social de personas con limitación y se dictan otras disposiciones". Inclusión de Género y Orientación Sexual: Sentencia C-075 de 2007: Reconocimiento de derechos patrimoniales a parejas del mismo sexo. Sentencia SU-214 de 2016: Reconocimiento de matrimonio igualitario. Ley 1482 de 2011: "Por medio de la cual se dictan normas para sancionar actos de discriminación, racismo y xenofobia". (Aplica a todas las formas de discriminación,

incluyendo género y orientación sexual). Circular Conjunta 003 de 2022 (Ministerio del Interior y otras entidades): Lineamientos para la protección de personas LGBTIQ+.

Fuente de consulta: https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/colombia-avanza-a-nueva-era-inclusion-justicia-aprobado-por-unanimidad-conpes-lgbtiq.

RECURSOS:

Físicos

- Material Didáctico
- Sillas
- Mesas
- Sopas de letras
- Colores

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesionales
- Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:
Durante la actividad, se evidenció una activa participación y disposición de la y los ciudadanos, frente a la actividad de inclusión demostrando una mejor comprensión de los marcos legales y los derechos específicos que protegen a las poblaciones diversas, se observa una reducción de perjuicios y aumento de la empatía y el respeto hacia la diversidad, se fomentó una visión de los ciudadanos frente a las personas con discapacidad como sujetos de derechos. Se muestra que se logro un proceso significativo en la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades y la identificación de acciones concretas para garantizar los derechos de todas las personas.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 15 ciudadanos
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derecho a la Inclusión
Línea de atención 2: Mantenimiento de Habilidades y Capacidades
Fecha: 12/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema /Actividad; Derecho a la Inclusion

4. Fecha: 12/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.636.121	oscar Francisco cortes	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.014.239.879	holman arley Angarita silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.883.764	luis felipe rodriguez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.363.891	Joselito Caicedo rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.989.537	Julian andres barreto	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.710.836	Nelson enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	16.135.114	Jose marzo cardona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
11	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzales	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
12	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
13	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Ramirez	72	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
14	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
15	CC	80.015.939	Jose Daniel garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Patricia Avila Martinez 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 12,13/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00pm **FINAL**: 03:30pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de las personas con discapacidad- "Reconociendo las discapacidades"
Actividad trasversal.

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas frente al reconocimiento de las distintas discapacidades físicas, mentales y cognitivas presentes en el entorno institucional, a través de ejercicios de reflexión grupal, promoviendo el respeto, la empatía y el afrontamiento positivo desde un enfoque de derechos humanos y de inclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar información clara y accesible sobre los diferentes tipos de discapacidad que atiende el servicio.
- Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad funcional como parte del ejercicio pleno de los derechos humanos.
- Estimular la reflexión colectiva sobre el afrontamiento individual, así como, el ejercicio de la empatía con que permita el aporte a la inclusión y la sana convivencia.

METODOLOGÍA:

En el marco de la **Línea 1: Atención Social Integral**, la actividad se desarrollará bajo una **metodología psicoeducativa**, promoviendo espacios de reflexión, diálogo participativo y construcción colectiva del conocimiento. Se brindarán herramientas orientadas a fortalecer la comprensión de la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos, autonomía, autocuidado y salud integral. Asimismo, se hará énfasis en la importancia de mantener el bienestar físico y emocional, así como la adherencia al tratamiento farmacológico como parte fundamental del proceso de inclusión y calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
La jornada estará organizada en tres momentos:

Primer momento: Se generará un ambiente de respeto, escucha y contención emocional, favoreciendo la apertura y disposición a participar activamente. En este espacio se presentará el objetivo de la jornada y se facilitará un primer acercamiento a las experiencias personales frente a la discapacidad, el cuidado de la salud y la forma en que cada ciudadano percibe su proceso de adaptación. Este momento buscará validar las vivencias individuales como punto de partida para la construcción conjunta de aprendizajes.
Segundo momento: Se desarrollará un ejercicio guiado de análisis y sensibilización acerca de la discapacidad, entendiéndola no como una limitación, sino como una condición de vida que requiere ser acompañada desde el respeto, la comprensión y la corresponsabilidad. Se abordarán aspectos físicos, emocionales y sociales de la discapacidad, así como el rol del tratamiento farmacológico en el manejo de síntomas y la mejora de la funcionalidad. A través de ejemplos cotidianos, preguntas orientadoras y retroalimentación entre pares, los participantes compartirán estrategias de afrontamiento, experiencias personales y barreras enfrentadas, resignificando su rol desde una mirada basada en el **reconocimiento de capacidades, la resiliencia y el enfoque de derechos**.
Tercer momento: Como cierre, se llevará a cabo una actividad práctica de tipo pedagógico y expresivo, en la que los ciudadanos y ciudadanas, por medio del dibujo, identificarán las diferentes discapacidades físicas, mentales o cognitivas que reconocen en su entorno institucional. Esta representación permitirá visibilizar la

diversidad funcional desde una mirada empática y reflexiva, y promoverá el reconocimiento del otro desde la inclusión, la dignidad y la corresponsabilidad. Finalmente, se reforzará el compromiso con el autocuidado, el cumplimiento del tratamiento farmacológico y el fortalecimiento de relaciones interpersonales basadas en la empatía y la aceptación de la diferencia.

TEMAS

¿Qué es el afrontamiento?: Se entiende por afrontamiento la "actitud" que tienen las personas ante las circunstancias que le toca vivir, su modo de reaccionar pensar y actuar, cómo solventan los problemas, cómo los sobrellevan, etc. Tradicionalmente se han distinguido dos grandes formas de afrontamiento: Afrontamiento pasivo: se entiende por "afrontamiento pasivo" el conjunto de estrategias que toma la persona para reducir el malestar psicológico que genera la situación, centrándose en sus emociones, pero sin realizar acciones para modificar la situación. Afrontamiento activo: se refiere al conjunto de estrategias que toma la persona para solucionar un problema. Esto quiere decir que se dan los pasos necesarios y se mantiene el esfuerzo para intentar eliminar, cambiar o reducir el impacto negativo de las circunstancias. el afrontamiento activo se relaciona con mayores índices de bienestar, y mejor adherencia al tratamiento según diversos estudios. Es decir, las personas que cuentan con afrontamiento activo se sienten mejor por lo general, más satisfechos con su vida y si además siguen un tratamiento médico, éstos suelen tener mejores resultados.

El enfoque de derechos humanos (o, más brevemente, enfoque de derechos) es el esfuerzo orientado a traducir las normas internacionales de derechos humanos en acciones de política institucional y de control social dirigidas a dar respuesta a las demandas sociales y a satisfacer las necesidades de todas las personas y grupos, superando las situaciones de exclusión y desigualdad estructural existentes (Güendel, 2003).

La visión de la discapacidad desde la perspectiva de derechos se ha plasmado en la normativa internacional, en particular en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU* (Naciones Unidas, 2006), que al ser ratificada por España se ha incorporado a nuestro ordenamiento jurídico. La Convención considera que la discapacidad es el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, y reconoce que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano.

En el ámbito de la discapacidad, en enfoque de derechos parte de la premisa de que **las personas con discapacidad son sujetos provistos de una dignidad intrínseca, que han de ver reconocidos sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de la población**, correspondiendo a los poderes públicos establecer los medios necesarios para que el disfrute de todos los derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) por parte de las personas con discapacidad sea efectivo.

https://www.convives.net/guia-para-un-afrontamiento-activo-de-la-discapacidad/#:~:text=La%20'Gu%C3%ADa%20para%20un%20Afrontamiento%20Activo%20de,es%20una%20actitud%20que%20tambi%C3%A9n%20se%20aprende.&text=Esta%20obra%20recoge%20las%20experiencias%20compartidas%20y,la%20discapacidad%20no%20les%20impida%20ser%20felices.
https://documentacionsocial.es/8/ciencia-social/el-enfoque-de-derechos-humanos-y-la-discapacidad/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia.
- Bafle.
- Sillas.
- Insumos para los circuitos

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

12/05/2025
Durante la actividad se evidenció participación de los ciudadanos y ciudadanas, quienes, a pesar de sus distintas condiciones físicas, mentales o cognitivas, se involucraron de manera positiva con la temática. El espacio favoreció el reconocimiento de habilidades y capacidades propias y ajenas, así como la expresión de sus experiencias de vida desde un lugar de respeto y empatía, facilitando una resignificación de sus trayectorias personales. La actividad también aportó al fortalecimiento de la autoestima individual y colectiva, además de fomentar la cooperación y la construcción de vínculos basados en la aceptación de la diferencia.
13/05/2025
La actividad permitió la adquisición de aprendizajes frente a las diferentes discapacidades, mediante la estimulación de la imaginación, ya que por medio de dibujos se expresó, la identificación sobre las discapacidades presentes en su entorno, así logrando identificar no solo las limitaciones, sino también las fortalezas y potencialidades de sus pares. El espacio facilitó un diálogo significativo sobre la importancia del afrontamiento activo, la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y la adherencia al tratamiento como elementos clave en el proceso de inclusión social.
Cuantitativos:
12/05/2025
N.º total de participantes: 20
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 1
Cuantitativos:
13/05/2025
N.º total de participantes: 24
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 20
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de las personas con discapacidad- "Reconociendo las discapacidades"

Línea de atención: Línea 1, Atención social integral.

FECHA: 12/05/2025





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de las personas con discapacidad- "Reconociendo las discapacidades"

Línea de atención: Línea 1, Atención social integral.

FECHA: 13/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Derechos de las personas con discapacidad - "reconociendo las discapacidades"
4. Fecha: 12/05/2025
5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	51.914.536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Ortiz Celis
14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, fisica, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Derechos de las personas con discapacidad- "Reconociendo las discapacidades" | 4. Fecha: 13/05/2025 | 5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79363803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1023971136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11345267	Gonzalo Pinzon Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1022989537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19285943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Diaz Celis | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 12/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajadora Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política Pública Distrital de discapacidad.
MOMENTO 1B

OBJETIVO GENERAL:

- Generar procesos reflexivos con las y los ciudadanos sobre la política pública de discapacidad para acceso a las medidas de atención y garantía de derechos a través de la socialización de sus experiencias personales y el fortalecimiento de sus conocimientos, así como la aclaración de términos relacionados con la temática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer los conceptos de enfoque diferencial, discapacidad y limitación física.
- Socializar tipos de discapacidad y realizar un ejercicio de sensibilización sobre la importancia de la inclusión social y el enfoque diferencial desde el aprendizaje del lenguaje básico de señas.
- Brindar información sobre programas sociales ofertados para esta población desde la SDIS.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Atención social integral, se implementará una metodología socioeducativa, se dará a conocer la política pública de discapacidad, los tipos de discapacidad y el lenguaje de señas, con el propósito de llevar a cabo un ejercicio práctico que permita sensibilizar a los participantes.

- **Adecuación:** Se adecuará el espacio, para dar inicio, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los y las ciudadanas que formarán parte de la actividad.
- **Primer Momento:** Se realizará saludo y espacio de socialización sobre el tema que se abordará, informándoles a los y las asistentes el objetivo del taller, el cual estará enfocado a generar procesos reflexivos con las y los ciudadanos sobre la política pública de discapacidad para acceso a las medidas de atención y garantía de derechos a través de la socialización de sus experiencias personales y el fortalecimiento de sus conocimientos así como la aclaración de términos relacionados con la temática.
- **Segundo Momento:** La profesional contextualizará a los participantes sobre como se da el desarrollo de la política pública de discapacidad y como surge la necesidad de atender y velar por los derechos de este grupo poblacional.
- **Tercer Momento:** Se socializará presentación de la política pública, haciendo énfasis, en su objetivo, aclaración y especificación de la diferencia entre enfoque diferencial, discapacidad y limitación, los componentes y acciones que busca la política, modalidades de atención, tipos de discapacidad, etc., posteriormente, los ciudadanos y ciudadanas responderán las preguntas realizadas sobre la temática. Igualmente, se comparte la lengua de señas colombiana, específicamente el abecedario y saludos básicos, igualmente, se informa sobre programas ofertados a la población desde la SDIS.
- **Cuarto Momento:** Se realizará un espacio de debate para aclarar dudas e inquietudes relacionados al tema abordado, reflexionando por medio del cortometraje denominado "NO tengo Brazos ni Piernas y Vivo la Vida sin Límites - Nacimos Diferentes", con una duración de 6:53 minutos, enfocado a la historia de vida de Gabe Adams, de 19 años, quien nació en Sao Paulo, Brasil, con el síndrome de Hanhart, una rara afección médica caracterizada por miembros, boca o mandíbula subdesarrollados. En el caso de Gabe, ninguno de sus miembros creció en absoluto.
 Adoptado por padres estadounidenses, Janelle y Ron Adams, Gabe llegó a los Estados Unidos cuando era un bebé y creció con sus 13 hermanos en Utah. Desde una edad temprana, Gabe comenzó a usar una silla de ruedas, pero los padres Ron y Janelle determinaron que su hijo sería lo más independiente posible, lo que empujó a Gabe a aprender a moverse por sí mismo sin su silla de ruedas.
 En la escuela, audicionó para el equipo de baile como una forma de hacer amigos, descubriendo que podía usar su cuerpo sin extremidades para su ventaja en el arte del break dance.
 Después de graduarse de la escuela secundaria, Gabe continuó demostrando su independencia, mudándose de la casa familiar.
 Teniendo en cuenta esta historia y del lenguaje de señas se realiza un ejercicio direccionado a la inclusión social y al reconocimiento y respeto por la diferencia. Finalmente, se comparte sopa de letras sobre la temática abordada.

TEMAS:

Política Pública Distrital de discapacidad 2023-2034

Se rige del decreto 089:

Es una construcción colectiva entre la Administración Distrital y la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores que busca garantizar el goce efectivo de sus derechos y su inclusión social.

Discapacidad:

La discapacidad no se entiende como un atributo de la persona, sino como un complejo conjunto de condiciones creadas por el entorno social que hacen que las personas experimenten barreras para desempeñarse libremente en situaciones vitales que involucran el mundo físico natural y el entorno creado por los seres humanos.

Tipos de discapacidad:

- **Discapacidad física**
 Es la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.
- **Discapacidad intelectual:**
 Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico, pronóstico e intervención son diferentes a los que realizan para la discapacidad mental y la discapacidad psicosocial.
- **Discapacidad mental:**
 Deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción; son alteraciones o deficiencias en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, detonan una situación alterada de la realidad.
- **Discapacidad psicosocial:**
 Restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique debido a la falta de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado.
- **Discapacidad múltiple:**
 Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental.
- **Discapacidad sensorial:**
 Se refiere a discapacidad auditiva y discapacidad visual.
- **Discapacidad auditiva:**
 Es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos.
- **Discapacidad visual:**
 Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que determinan una deficiencia de la agudeza visual, y se clasifica de acuerdo a su grado.

Lengua de señas:

La lengua de señas colombiana es considerada lengua nativa por ser propia y única de nuestro país, sus inicios se remontan a 1920. El Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana tiene un léxico básico de 1.200 entradas.

Inclusión social:

Se entiende como: "Un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad"

Fuente de consulta:

Política pública de discapacidad.

https://www.funcionpublica.gov.co/web/inclusion-publica/categor%C3%ADas-de-discapacidad

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Computador/ video beam.
- Colores

Humanos

- Ciudadanos / ciudadanas
- Profesional
- Promotor/ enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se logra que los y las participantes fortalecieran conocimientos sobre la política pública de discapacidad, lo cual aportó a la garantía y exigibilidad de derechos. Desde una postura reflexiva de deconstrucción y reconstrucción se lleva a cabo la identificación de imaginarios que hay sobre este grupo poblacional, se reconocen los tipos de discapacidad, y el objetivo principal que cumple la lengua

de señas como medio de comunicación, de manera práctica se da a conocer el abecedario y saludos básicos. Asimismo, se informa sobre los programas sociales ofertados por las SDIS y espacios de participación comunitaria y/o a nivel político. Adicionalmente, se expone sobre qué es el enfoque diferencial y el funcionamiento de la política publica. Igualmente, como estrategia para el afianzamiento de sus procesos básicos, se trabaja a través de sopa de letras la temática abordada. Se evidencia participación activa en los y las ciudadanas, disposición e interés por vincularse en la actividad, aclarando dudas e inquietudes.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 24
N.º total mujeres: 02
N.º total hombres: 22
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jim Maria Gil Galvis

FIRMA COORDINADORA:

NOMBRE COORDINADORA: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política Pública Distrital de discapacidad.
LÍNEA DE ATENCÓN 1: Atención social integral.
FECHA: 12/05/2025.
MOMENTO: 1B





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Política Pública de discapacidad

4. Fecha: 12/05/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79850871	Juan Carlos Delgado	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80354454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79810690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	14232114	luis Ernesto Pérez Rodríguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1013610854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	313862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79757730	elkin enrique villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	15484163	Roberto Serna Laverde	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	94268729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25																

13. Nombre del responsable: Lina María Gil Galicia 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social 15. Firma del responsable de la actividad: Lina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 13/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Víctimas del conflicto armado
Momento 1A

OBJETIVO GENERAL: Analizar las repercusiones sociales y emocionales del conflicto armado colombiano, mediante el uso de recursos didácticos accesibles y actividades de sensibilización, con el propósito de fortalecer la comprensión crítica de la vulneración de los derechos humanos y fomentar una actitud empática y responsable frente a esta realidad en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar espacios de diálogo reflexivo en los que los participantes puedan expresar percepciones, emociones y posturas frente a la violencia vivida o conocida.
- Promover el reconocimiento de la importancia de la memoria histórica como herramienta para la construcción de paz y justicia social.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología psicoeducativa brindando información y conocimientos sobre las afectaciones emocionales frente a las situaciones de conflicto que se presentan diariamente en diferentes contextos. Además de promover una consciencia social ante el daño que genera el conflicto armado.

- **Adecuación:**
 Se realizará la invitación a pasar a un espacio propicio de manera organizada, para realizar la actividad, luego se darán indicaciones para mantener un espacio agradable que permita comprender la información orientada durante la actividad.
- **Primer momento:**
 Se iniciará brindando un saludo cordial, seguido se hará un preámbulo frente al tema planteado para esta actividad indicando la dinámica en cómo se desarrollará la actividad generando cercanía con los ciudadanos captando su atención en búsqueda de generar abstracción y comprensión de los conceptos de la actividad.
- **Segundo momento:**
 Se brindará orientación, ante los diferentes conceptos orientados, con el propósito de generar conocimiento en las y los ciudadanos, orientando desde hechos históricos en como afecta el conflicto el estado emocional y mental en nuestra sociedad, se realizarán momentos en los cuales se resolverán preguntas e inquietudes acerca del tema, además de evidenciar la participación de la actividad.
- **Tercer momento:**
 Se dará un espacio para reflexionar frente al conflicto armado y como este afecta a la sociedad en diferentes contextos culturales, sociales y afectivos.

TEMAS:

1. **Conflicto armado**: El conflicto armado se caracteriza por el uso de la violencia y puede involucrar tanto a fuerzas regulares, como el ejército, como a grupos irregulares, como guerrillas o fuerzas paramilitares. Los efectos de un conflicto armado son devastadores para las personas y las comunidades, afectando la infraestructura, la economía, el bienestar social, y, por supuesto, los derechos humanos de las víctimas.
2. **Cultura**: Es el conjunto de valores, creencias, costumbres, conocimientos, normas, símbolos y prácticas sociales que comparten los miembros de una comunidad y que se transmiten de generación en generación. Esta construye la identidad colectiva, regula las formas de interacción social y orienta el comportamiento individual dentro de un contexto histórico y geográfico determinado.
3. **Conflicto**: Es una situación de oposición o desacuerdo entre dos o más partes, que surge cuando sus intereses, necesidades, valores, metas o percepciones son incompatibles o percibidas como tales. El conflicto puede manifestarse en diversos niveles: intrapersonal, interpersonal, grupal o social, y su gestión adecuada puede generar cambios positivos o, por el contrario, derivar en consecuencias negativas si no se resuelve de manera constructiva.

4. **Derechos humanos:** Son un conjunto de derechos y libertades fundamentales que corresponden a todas las personas por el hecho de ser humanas, sin importar su nacionalidad, etnia, religión, género, o cualquier otra condición. Los derechos humanos están diseñados para garantizar la dignidad, la libertad, la igualdad y el respeto de todos los seres humanos.
5. **Desplazamiento forzado:** Es un fenómeno social que ocurre cuando personas o comunidades se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual a causa de factores como el conflicto armado, la violencia generalizada, persecución, desastres naturales o violaciones masivas de derechos humanos. En contextos como el colombiano, este fenómeno ha estado estrechamente vinculado al conflicto armado interno y ha generado profundas afectaciones emocionales, sociales, económicas y culturales en la población afectada.

Fuente de consulta:

https://www.unidadvictimas.gov.co/

Defensoría del Pueblo. (2021). Informe defensorial sobre desplazamiento forzado en Colombia.

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

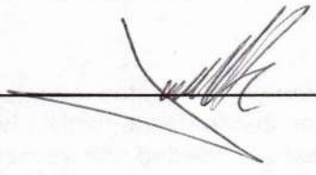
Cualitativos:

La actividad permitió una participación significativa de las y los ciudadanos, quienes mostraron sus conocimientos frente al tema. Se destacó la capacidad de análisis dirigido al concepto de víctima, expresado a través de intervenciones que reflejaron comprensión y empatía. Se promovió un diálogo respetuoso y consciente, impulsando el reconocimiento de los derechos de quienes han sido afectados por la violencia. Asimismo, se generó un ambiente propicio para la reflexión individual y colectiva, orientado a fortalecer valores como la solidaridad, el respeto por la diferencia y la responsabilidad social frente a las realidades del país.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian OSPina

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Víctimas del conflicto armado
Línea de atención 1: Atención social integral
FECHA: 13/05/2025
Momento 1 A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Victimas del conflicto armado		4. Fecha:	13/05/2025	5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
2	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria Cristina	
4	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe	
6	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Jairo	
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny Mesa	
9	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
10	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
11	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO	
14	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alexander	
16	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO Firma	
17	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO Firma	
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Julian Ospina 14. Cargo o rol del responsable: Psicologo 15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en
https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 13/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de Genero
Momento 1 "B"

OBJETIVO GENERAL: Diseñar un taller participativo sobre el enfoque de género, orientado a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en contextos sociales, culturales y laborales, mediante procesos de sensibilización, análisis crítico y generación de estrategias que contribuyan a la reducción de las desigualdades de género y al empoderamiento de las mujeres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar conciencia en los y las ciudadanas sobre la relevancia del enfoque de género como herramienta para visibilizar e intervenir en las desigualdades sociales existentes.
- Examinar críticamente los estereotipos, roles y construcciones sociales de género que reproducen relaciones de poder desiguales en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Estimular la reflexión individual y colectiva en torno a las experiencias vinculadas al género, promoviendo actitudes basadas en la equidad y el respeto por la diversidad.
- Desarrollar habilidades para identificar, diseñar e implementar estrategias que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en espacios comunitarios e institucionales.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 3 "Fortalecimiento de Redes", la cual busca contribuir significativamente a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad en la construcción o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y ciudadanos del servicio junto a sus redes de apoyo. Esta línea incluye la identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios, promoviendo que las personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva se reconozcan como sujetos de derechos y deberes, fortaleciendo sus habilidades para la participación social y el reconocimiento de los espacios comunitarios en los que puedan incidir. Desde el equipo profesional del centro de atención se brindan herramientas que fomentan la participación activa y la corresponsabilidad en el proceso de desarrollo personal e inclusión social. Para ello, se emplean metodologías de aprendizaje social, psicoeducativas y socioeducativas, orientadas al fortalecimiento de capacidades, prevención de recaídas y el desarrollo de habilidades que les permitan desenvolverse de manera asertiva en contextos familiares, comunitarios, laborales y recreativos, favoreciendo así su proceso de inclusión y transformación social.

Adecuación:

Se acondicionará una de las áreas polifuncionales del servicio, equipándola con los recursos audiovisuales necesarios para garantizar una actividad dinámica e interactiva. Este espacio se adaptará a las necesidades de las y los ciudadanos, priorizando la accesibilidad y comodidad, lo que permitirá llevar a cabo la actividad de manera efectiva, favoreciendo la comprensión de los contenidos, promoviendo la participación activa.

- **Primer momento:** Se llevará a cabo una estrategia de divulgación orientada a las y los ciudadanos en el momento 1 "B", con el objetivo de incentivar su participación activa, favoreciendo la inclusión social, el fortalecimiento de habilidades y capacidades, y el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello, se desarrollará un taller con enfoque educativo que brindará herramientas de apoyo a los ciudadanos en la comprensión y apropiación de conceptos relacionados con el enfoque de género.
- **Segundo momento:** Se llevará a cabo un diálogo interactivo con las y los ciudadanos, quienes se ubicarán en una de las áreas polifuncionales. Esta actividad iniciará con una socialización del enfoque de género, utilizando como herramienta una presentación en diapositivas la cual será proyectada, con el propósito de introducir los conceptos clave de manera clara y accesible. Posteriormente, se presentará un cortometraje relacionado con el tema, con el fin de reforzar los contenidos abordados y propiciar una reflexión colectiva. Esta estrategia busca generar un espacio de aprendizaje significativo, en el que las y los participantes puedan expresar sus percepciones, compartir experiencias y fortalecer su comprensión sobre la importancia del enfoque de género en la construcción de relaciones más equitativas y respetuosas dentro de su entorno personal y social.

- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos y ciudadanas que participaron, para retroalimentarles, la importancia de aprender nuevos conceptos y lo que esto favorece en su proceso personal para mejorar sus relaciones interpersonales, dando así por finalizado el taller del día.

TEMAS:

¿Qué es el Genero?

Género hace referencia a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada, en una época determinada, considera apropiados para hombres y mujeres. Es una construcción social y cultural que asigna a las personas unos roles y conductas esperadas dependiendo de si se es hombre o se es mujer. Establece qué se entiende por femenino y por masculino en cada sociedad.

¿Qué es el Sexo?

El sexo se refiere a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen las personas, y a partir de las cuales se le identifica como niño o niña. El sexo, en vez de ser un hecho biológico innato, se asigna al nacer con base en la percepción que otros tienen sobre los genitales de la persona.

El concepto de **"identidad de género"** hace referencia a cómo una persona se siente respecto de sí misma, es decir, si se siente hombre o mujer.

La **expresión de género** guarda estrecha relación con la presentación externa del género realizada por todos los individuos, a través de aspectos tales como el estilo, peinado, vestimenta, lenguaje corporal, maquillaje, etcétera. Es bajo el concepto de expresión de género, que aparecen las categorías de masculino, femenino o andrógino. Esta expresión de género puede ser o no congruente con el sexo y con la identidad de género de una persona.

La **orientación sexual** es "una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros." Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Esta categoría comprende otras definiciones como:

Heterosexualidad: capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas de un género diferente al suyo.

Homosexualidad: capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas del mismo género (lesbiana: homosexualidad femenina / gay: homosexualidad masculina o femenina).

Bisexualidad: capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas del mismo género y de uno diferente al suyo.

Pansexualidad: Este término es de reciente aparición, y hace alusión a la capacidad que tiene una persona de sentir atracción afectiva, emocional o sexual por personas de su mismo género, de género diferente, o de personas con identidad de género diversa.

Asexualidad: Este término también es de reciente aparición, y hace referencia a personas que no sienten atracción sexual por otras personas, aunque pueden tener relaciones afectivas, físicas y emocionales sin incluir el sexo.

La **perspectiva de género**, se refiere al análisis de las dinámicas que existen en la sociedad frente a los roles que se desempeñan y que han sido asignados tanto a hombres como mujeres, y cómo estos influyen en el acceso de hombres y mujeres a bienes, servicios, derechos, e incluso a la justicia.

La **expresión de género** "se refiere a la manifestación externa de distintas características culturalmente consideradas como masculinas o femeninas, lo cual puede incluir intervenciones corporales (incluso procedimientos quirúrgicos o procesos hormonales), modo de hablar, vestir, modales e interacción con otras personas. La expresión de género puede dar cuenta de la identidad de género de cada persona, sea masculina o femenina, que integre elementos de ambas o que no se ajuste a ninguna de las dos".

Los **estereotipos de género** son creencias o convicciones que se forjan en el seno de una comunidad y conforme a las cuales se otorga cierta característica a un grupo o a una persona, generando una diferenciación entre ella y los demás.

La **discriminación basada en el género** constituye una vía de violación a los derechos a la dignidad humana, a la participación y a la igualdad, que se genera a partir de un imaginario de superioridad y poder de un grupo sobre otro, como consecuencia de la existencia de características que se entienden conllevan un lugar privilegiado en determinada sociedad.

La **violencia de género** no necesariamente es de fácil reconocimiento, especialmente si se considera que puede iniciarse de manera sutil a través de expresiones desobligantes contra una persona por el género al que pertenece, particularmente en los escenarios de pareja, y tender a normalizarse como actos propios de las dinámicas del relacionamiento entre hombres y mujeres, siguiendo patrones culturales que promueven la existencia de relaciones desiguales como naturales, dejando por lo general a la mujer o lo femenino en una posición de inferioridad.

¿Qué debe entenderse por violencia contra la mujer?

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Fuente de consulta: **https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final%20(2).pdf**

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Video beam
- Computador
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: La incorporación del enfoque de género en el espacio formativo generó un proceso reflexivo en los y las participantes, orientado al cuestionamiento de los estereotipos tradicionales y la deconstrucción de prejuicios asociados al rol de género. Esta aproximación, fundamentada en una perspectiva de derechos humanos, propició una transformación significativa en las percepciones y actitudes individuales. Como resultado, se fortaleció un entorno institucional más inclusivo, equitativo y respetuoso de la diversidad de identidades y experiencias, favoreciendo una convivencia basada en el reconocimiento y la garantía de los derechos de todas las personas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 18

N.º total mujeres: 1

N.º total hombres:17

N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Enfoque de Genero
Línea de atención: Línea 3: Fortalecimiento de Redes
FECHA: 13/05/2025
"Momento 1B"





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Enfoque de Genero

4. Fecha: 13/05/2025

5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVDLH	
8	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
9	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William Garcia	
10	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
11	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Bladimir	
12	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
13	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
16	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JAIRO Angel Moreno	
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 13/05/2025	**HORA:** **INICIO:** 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Enfermería	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anny Xiomara Mejia Guiot

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
Módulo 2. Taller EMAA ¿Por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación?

OBJETIVO GENERAL:

- Concientizar y capacitar a poblaciones vulnerables, especialmente personas en rehabilitación, sobre la menstruación como un proceso biológico natural, promoviendo la salud menstrual, la higiene adecuada y el acceso a recursos básicos para una gestión digna y sin estigmas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer y transformar creencias, prejuicios y pensamientos negativos sobre la menstruación.
- Promover alternativas prácticas, personales y colectivas que contribuyan a vivir la menstruación desde el autocuidado, el conocimiento y la dignidad.
- Reconocimiento de creencias personales e imaginarios sociales desde la experiencia intergeneracional.
- Desarrollar y distribuir materiales educativos y herramientas prácticas (guías de alimentación, rutinas de ejercicio adaptadas, etc.) que promuevan el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables entre la población.

METODOLOGIA:

La actividad se llevará a cabo desde la línea 1: Atención Social Integral, utilizando una metodología psicoeducativa diseñada para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a desarrollar una visión más amplia, comprensiva y libre de estigmas sobre la menstruación; La metodología aplicada permitirá la sensibilización adecuada y la optimización de los tiempos, espacios y recursos, dando evidencia sobre los efectos negativos del desconocimiento.

Ahora bien, la actividad se presentará y desarrollará por momentos, siendo generados de la siguiente manera:

PRIMER MOMENTO: Se realizará una presentación audiovisual que permita dar inicio al tema, luego se harán preguntas con respecto al tema para saber que conocimiento tiene los participantes acerca del tema del taller.

SEGUNDO MOMENTO: Una vez adentrados en el tema, se realizará una presentación en power point donde se da a conocer la importancia de normalizar e incluir a la vida cotidiana el hecho de que las mujeres desde su desarrollo todos los meses pasaran por su ciclo menstrual.

TERCER MOMENTO: Se realizarán actividades donde los ciudadanos y ciudadanas participan observando algunas imágenes e identificando su significado; se formarán grupos de trabajo eligiendo un líder, para que así participen en forma de mesa redonda con el tema del módulo ya visto.

CUARTO MOMENTO: Para finalizar se hará la reflexión y se resolverán dudas del ejercicio y a través de ejercicio reflexivo se conocerá que temáticas relacionadas desean conocer, también se podrá conocer que términos apropiaron sobre el tema expuesto.

TEMAS:

- Educación menstrual para el autoconocimiento y el autocuidado.
- La menstruación en diferentes culturas como las Indígenas, Gitanas y Afro.
- Composición de la sangre menstrual.

Fuente de consulta:

1. UNICEF. (2017). "Higiene menstrual en las niñas de las escuelas del área rural en el pacífico colombiano: Chocó – Bagadó, Cauca - Santander
de Quilichao, Nariño – Ipiales". Disponible en https://docplayer.es/62164719-Higiene-menstrual-en-las-ninas-de-lasescuelas-del-area-ruralen-el-pacifico-colombiano-choco-bagado-cauca-santander-dequilichao-narino-ipiales.html

2. Publicación del 2 de julio de 2020, disponible en: https://www.instagram.com/p/CCKROQzjrxM/ Instagram: @princesasmenstruantes.
3. Ciclo Menstruación Sostenible. "Contenido de la Sangre Menstrual" Disponible en: https://ilovecyclo.com/blog/contenido-de-la-sangremenstrual/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Computador
- Televisor
- Galería de imágenes
- Sopa de letras

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Auxiliares de enfermería
- Promotores

RESULTADOS:

Cualitativos:
Las ciudadanos y ciudadanas reportaron una comprensión más profunda de los proceso biológico natural, y reconocieron que la salud menstrual, la higiene adecuada y el acceso a recursos básicos son necesarios para una gestión digna y sin estigmas.

El taller ayuda a disipar mitos y creencias erróneas sobre la menstruación, generando una sensación de alivio y normalización. Los participantes expresan sentirse más informados y menos confundidos.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 25
N.º total mujeres: 6
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR: _____

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Módulo 2 Taller EMAA (¿Porque pensamos lo que pensamos de la menstruación?)
Actividad transversal
Línea de atención 1: Atención Social Integral
Fecha: 13/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS

Código:	FOR-PSS-339
Versión:	1
Fecha:	Memo I2024029353 -10/10/2024
Página:	1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 13052025

Número Ficha: 2025 (Año) | (Localidad) | 7757 (Proyecto) | 123026 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
¿porque pensamos lo que pensamos sobre la mestruación	1 Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 Diálogos Comunitarios. 3 Encuentros Comunitarios. 4 Acciones Prevención Selectiva. 5 Acciones Prevención Universal. 6 X Talleres EMAA		Servicio de atención Alta dependencia Vientos de un mundo mejor.		

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento: Cédula de ciudadania 1 / Cédula de extranjer 2	3. Número de documento de identidad:

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Cédula de ciudadanía
2. Cédula de extranjería
3. Tarjeta de identidad
4. Registro civil
5. Permiso Especial de Permanencia
6. Permiso protección temporal
7. Pasaporte
8. Salvo conducto
9. Sin identificación

E. SEXO
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual

F. GÉNERO
1. Masculino
2. Femenino
3. No Binario
4. Transfemenino
5. Transmasculino
6. Queer
7. No Informa

G. ORIENTACIÓN SEXUAL
1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No informa

H. ESTADO CIVIL
1. Soltero-a
2. Casado-a
3. Separado-a / Divorciado
4. Viudo-a
5. Unión libre

I. NIVEL EDUCATIVO
1. Ámbito familiar primera infancia
2. Ámbito institucional primera infancia
3. Preescolar
4. Básica primaria incompleta (sin título)
5. Básica primaria completa (con título)
6. Básica secundaria y media incompleta (sin título)
7. Básica secundaria y media completa (con título)
8. Técnico
9. Tecnológico
10. Universitaria incompleta (sin título)
11. Universitaria completa (con título)
12. Postgrado incompleto (sin título)
13. Postgrado completo (con título)
14. Ninguno

J. OCUPACION U OFICIO
1. Trabajo Formal
2. Trabajo no Formal
3. Búsqueda de Trabajo
4. Estudiando
5. Oficios Del Hogar
6. Jubilado o pensionado
7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD
1. Visual
2. Auditiva
3. Intelectual/Cognitiva
4. Sordo Ceguera
5. Psicosocial/Mental
6. Física
7. Múltiple

L. GRUPO ETNICO
1. Indigena
2. Room (Gitano)
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia
4. Palenquero-a de San Basilio
5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro
6. Ninguno de los anteriores

M. GRUPO INDIGENA
1. Nasa (Páez)
2. Wayu
65. Pastos
4. Quillasinga
85. Uitotos
5. Senú
6. Sicuani
67. Tubu
7. Yanaconas
60. Misak Misak
30. Eperara-siapidara
9. Ingas
10. Cañamomos
16. Muiscas
11. Awa (Kwaiker)
15. Kichwas
45. Kankuamo
49. Kogui
13. Arhuacos
14. Pijao
50. Kubeo
35. Embera Chami
29. Empera Dóbida
34. Embera Katio
17. Ninguna de las Anteriores

Otro ¿cuál? Digite código del instructivo

O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Comunidad
2. Organizacion de la sociedad civil
3. Entidad estatal
4. Sector privado
5. Comunidad Educativa
6. Persona en riesgo de habitar calle
7. Ciudadano/a habitante de Calle

| No. Participante | A DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo | A Número | B APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido) | C NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre) | D EDAD | E SEXO | F GENERO | G ORIENTACIÓN SEXUAL | H ESTADO CIVIL | I NIVEL EDUCATIVO | J OCUPACION U OFICIO | K DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad?? | K Tipo de Discapacidad | L GRUPO ETNICO | M GRUPO INDIGENA | N VICTIMA DEL CONFLICTO | O POBLACIÓN | P FIRMA |
|---|
| 1 | CC | 1000178364. | 1 Segura
2 Sandoval | 1 Jesus
2 Ricardo | 30 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | | X / NO | 6 | 6 | 17 | SI / NO | 7 | |
| 2 | CC | 63325492. | 1 Alvarez
2 Rueda | 1 Janeth. | 60 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | | X / NO | | 6 | 17 | SI / NO | 7 | . Yaneth Alvarez. |

154

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número										¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
3	CC	12254935	1 Garzon 2 Sanchez	1 Luis 2 Alberto.	60	2	1	2	1	1		SI X NO	7	6	17	SI NO X	7	
4	CC	1099213477	1 Velandia 2 Cruz	1 Daniela 2 Fernanda.	30	2	2	1	1	2		SI X NO	5	6	17	SI NO X	7	
5	CC	79810690	1 Quitama 2	1 Jhon 2 Alexander.	48	1	1	1	1	2		SI X NO	3	6	17	SI NO X	7	
6	CC	79328604	1 Lagos 2 Molina	1 William 2 Arturo	63	1	1	1	1	2		SI X NO	5	6	17	SI NO X	7	
7	CC	19231517	1 Hernandez 2 Valencia	1 Luis 2 Octavio	71	1	1	1	1	2		SI X NO	6	6	17	SI NO X	7	
8	CC	79757730	1 Villalba 2	1 Elkin 2 Enrique.	54	1	1	1	1	4		SI X NO	5	6	17	SI NO X	7	
9	CC	80363891.	1 Caicedo 2 Rozo	1 Joselito. 2	40	1	1	1	1	2		SI X NO	6	6	17	SI NO X	7	
10	CC	1013593599	1 Murillo 2 Serrano	1 Griselda 2	40	2	2	1	1	2		SI X NO	5	6	17	SI NO X	7	
11	CC	65499151	1 Bautista 2 Ramirez	1 Janeth 2	60	2	2	1	1	2		SI NO X	5	6	17	SI NO X	7	
12	CC	79630019	1 Cañon 2	1 Jhon 2 Jairo	45	1	1	1	1	2		SI X NO	5	6	17	SI NO X	7	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Memo I2024029353 -10/10/2024 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 13/05/2026

Número Ficha: 2025 (Año) | (Localidad) | 77571230286 (Proyecto / Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
¿porque pensamos lo que pensamos sobre La mestruación?	1 Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 Diálogos Comunitarios. 3 Encuentros Comunitarios. 4 Acciones Prevención Selectiva. 5 Acciones Prevención Universal. 6 [X] Talleres EMAA		Servicio de atención Alta dependencia Vients de un mundo mejor.		

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento: Cédula de ciudadania 1 [] Cédula de extranjeri 2 []	3. Número de documento de identidad:

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACION U OFICIO
1. Cédula de ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 4. Registro civil 5. Permiso Especial de Permanencia 6. Permiso protección temporal 7. Pasaporte 8. Salvo conducto 9. Sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. No Binario 4. Transfemenino 5. Transmasculino 6. Queer 7. No Informa	1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. No informa	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Separado-a / Divorciado 4. Viudo-a 5. Unión libre	1. Ámbito familiar primera infancia 2. Ámbito institucional primera infancia 3. Preescolar 4. Básica primaria incompleta (sin título) 5. Básica primaria completa (con título) 6. Básica secundaria y media incompleta (sin título) 7. Básica secundaria y media completa (con título) 8. Técnico 9. Tecnológico 10. Universitaria incompleta (sin título) 11. Universitaria completa (con título) 12. Postgrado incompleto (sin título) 13. Postgrado completo (con título) 14. Ninguno	1. Trabajo Formal 2. Trabajo no Formal 3. Búsqueda de Trabajo 4. Estudiando 5. Oficios Del Hogar 6. Jubilado o pensionado 7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Visual 2. Auditiva 3. Intelectual/Cognitiva 4. Sordo Ceguera 5. Psicosocial/Mental 6. Física 7. Múltiple	1. Indigena 2. Room (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero-a de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro 6. Ninguno de los anteriores	1. Nasa (Páez) 2. Wayu 65. Pastos 4. Quillasinga 85. Uitotos 5. Senú 6. Sicuani 67. Tubu 7 Yanaconas 60. Misak Misak 30. Eperara-siapidara 9. Ingas 10. Cañamomos 16. Muiscas 11. Awa (Kwaiker) 15. Kichwas 45. Kankuamo 49. Kogui 13. Arhuacos 14. Pijao 50. Kubeo 35. Embera Chamí 29. Empera Dóbida 34. Embera Katio 17. Ninguna de las Anteriores Otro ¿cuál? Digite código del instructivo []	1. Comunidad 2. Organizacion de la sociedad civil 3. Entidad estatal 4. Sector privado 5. Comunidad Educativa 6. Persona en riesgo de habitar calle 7. Ciudadano/a habitante de Calle

No. Participante	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. EDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACIÓN U OFICIO	K. DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad??	K. DISCAPACIDAD Tipo de Discapacidad	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	N. VICTIMA DEL CONFLICTO	O. POBLACIÓN	P. FIRMA
1	CC	1949977 3	1 Camargo 2 García	1 Wilson 2	64	1	1	1	1	2		SI [X] NO	5	6	17	SI NO [X]	7	Wilson R.
2	CC	16683790	1 Marin 2 Sanchez.	1 Henry 2 De Jesus.	62	1	1	1	1	14		SI [X] NO	7	6	17	SI NO	7.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número										¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
3	CC	1014239879.	1 Angarita 2 Silva	1 Holman 2 Arley.	32	1	1	1	1	6		X SI / NO	5	6	17	SI / X NO	7.	· Hdman
4	CC	51690865	1 Lozano 2 Diaz.	1 Maria 2 Cristina.	62	2	2	1	1	4		X SI / NO	5	6	17	SI / X NO	7	maria cristina Lozano
5	CC.	52280834.	1 Chavarro 2 Pinzon	1 Carmen 2 Alicia.	48	2	2	1	1	4		X SI / NO	7	6	17	SI / X NO	7	Carmen Alicia
6	CC	94395475	1 Alvarez. 2 Velasquez	1 Samuel 2 David.	45	1	1	1	1	4		X SI / NO	5	6	17	SI / X NO	7	
7	CC.	1026558821.	1 Romero 2 Moreno	1 Diego 2 Armando.	53	1	1	1	1	4		X SI / NO	7	6	17	SI / X NO	7	Diego Romero
8	CC	1010165402	1 Agudelo 2 Moreno	1 Alexander. 2	36	2	1	2	1	1		X SI / NO	5	6	17	SI / X NO	7	·
9	CC	80296366.	1 Forigua 2 Salinas	1 John 2 Favio.	40	1	1	1	1	4		X SI / NO	5	6	17	SI / X NO	7	
10	CC	79734087.	1. Velez 2 Tellez.	1 Ruben 2 Dario.	53	1	1	1	1	4		X SI / NO	5	6	17	SI / X NO	7.	· Ruben Dario
11		79357423	1 Ariza 2 Gonzalez.	1 Jorge 2 Eliecer.	42	2	1	2	1	1.		X SI / NO	5	6	17	SI / NO	7	·
12		1136912845	1 Cardena 2 Bohorquez.	1 Nelson. 2	51	1	1	1	1	14		X SI / NO	5	6	17	SI / NO	7	· No Firma.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Memo I2024029353 -10/10/2024 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 13/05/2025

Número Ficha: 2025 (Año) | (Localidad) | 77 (Proyecto) | 5712 | 3026 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
¿porque pensamos lo que pensamos sobre La menstruación?	1 Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 Diálogos Comunitarios. 3 Encuentros Comunitarios. 4 Acciones Prevención Selectiva. 5 Acciones Prevención Universal. 6 X Talleres EMAA		Servicio de atención alta dependencia vientos de un mundo mejor.		

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento: Cédula de ciudadania 1 Cédula de extranjer 2	3. Número de documento de identidad:

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACION U OFICIO
1. Cédula de ciudadania 2. Cédula de extranjeria 3. Tarjeta de identidad 4. Registro civil 5. Permiso Especial de Permanencia 6. Permiso protección temporal 7. Pasaporte 8. Salvo conducto 9. Sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. No Binario 4. Transfemenino 5. Transmasculino 6. Queer 7. No Informa	1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. No informa	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Separado-a / Divorciado 4. Viudo-a 5. Unión libre	1. Ámbito familiar primera infancia 2. Ámbito institucional primera infancia 3. Preescolar 4. Básica primaria incompleta (sin título) 5. Básica primaria completa (con título) 6. Básica secundaria y media incompleta (sin título) 7. Básica secundaria y media completa (con título) 8. Técnico 9. Tecnológico 10. Universitaria incompleta (sin título) 11. Universitaria completa (con título) 12. Postgrado incompleto (sin título) 13. Postgrado completo (con título) 14. Ninguno	1. Trabajo Formal 2. Trabajo no Formal 3. Búsqueda de Trabajo 4. Estudiando 5. Oficios Del Hogar 6. Jubilado o pensionado 7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Visual 2. Auditiva 3. Intelectual/Cognitiva 4. Sordo Ceguera 5. Psicosocial/Mental 6. Física 7. Múltiple	1. Indigena 2. Room (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero-a de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro 6. Ninguno de los anteriores	1. Nasa (Páez) 2. Wayu 65. Pastos 4. Quillasinga 85. Uitotos 5. Senú 6. Sicuani 67. Tubu 7. Yanaconas 60. Misak Misak 30. Eperara-siapidara 9. Ingas 10. Cañamomos 16. Muiscas 11. Awa (Kwaiker) 15. Kichwas 45. Kankuamo 49. Kogui 13. Arhuacos 14. Pijao 50. Kubeo 35. Embera Chami 29. Empera Dóbida 34. Embera Katio 17. Ninguna de las Anteriores Otro ¿cuál? Digite código del instructivo	1. Comunidad 2. Organizacion de la sociedad civil 3. Entidad estatal 4. Sector privado 5. Comunidad Educativa 6. Persona en riesgo de habitar calle 7. Ciudadano/a habitante de Calle

| No. Participante | A DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo | A Número | B APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido) | C NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre) | D EDAD | E SEXO | F GÉNERO | G ORIENTACIÓN SEXUAL | H ESTADO CIVIL | I NIVEL EDUCATIVO | J OCUPACION U OFICIO | K DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad?? | K Tipo de Discapacidad | L GRUPO ETNICO | M GRUPO INDIGENA | N VICTIMA DEL CONFLICTO | O POBLACIÓN | P FIRMA |
|---|
| 1 | CC | 11345267 | 1 Pinzon
2 Duran | 1 Gonzalo
2 | | 1 | 1 | 1 | 2 | 13 | | X | 6 | 6 | 17 | SI
X NO | 7 | |
| 2 | | | 1
2 | 1
2 | | | | | | | | SI
NO | | | | SI
NO | | |